DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 18 de septiembre de 2003 | NÚM. 1

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. EVELIO GIL ZARDOYA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003

ORDEN DEL DÍA

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre las iniciativas a desarrollar en su departamento.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre las iniciativas a desarrollar en su departamento.

Abre la sesión el Presidente de la Comisión, señor Gil Zardoya, y cede la palabra a los representantes de los grupos que han solicitado la comparecencia, señores Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y Pardo Gurpegui (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), a quienes responde el Consejero de Economía y Hacienda, señor Iribarren Fentanes (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 55 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 7 minutos.

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Nuin Moreno, Pardo Gurpegui, García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Zabaleta Zabaleta (G.P. Aralar), Alli Aranguren (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) y Etxegarai Andueza (G.P. Mixto), a quienes contesta el Consejero (Pág. 17).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 35 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 35 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre las iniciativas a desarrollar en su departamento.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Buenas tardes, señorías. Bienvenidos a esta primera Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, cuyo único punto del orden del día es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre las iniciativas a desarrollar en su departamento. Damos la bienvenida al Consejero, Francisco Iribarren, y a todo su equipo. Antes de dar la palabra al Consejero tiene la palabra el señor Nuin y posteriormente el señor Pardo como solicitantes de la comparecencia. Señor Nuin, cuando usted desee.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Consejero. Voy a tratar en esta primera intervención de explicar o situar brevemente el sentido de la petición de comparecencia que ha formulado mi grupo para que el Consejero de Economía explique ante esta Comisión cuáles son las iniciativas, las actuaciones, las directrices generales con las que va a operar, con las que va a trabajar el Departamento de Economía a lo largo de esta legislatura.*

Conocida es cuál es la política presupuestaria, la política tributaria, la política en relación con las empresas públicas que viene desarrollando el Gobierno de Unión del Pueblo Navarro desde el año 91, con el breve lapso del tripartito, pero ya desde el año 96 ininterrumpidamente, y, por lo tanto, mi grupo tampoco espera grandes cambios en relación con esa política económica. Por lo tanto, voy a tratar de plantear el sentido de esta comparecencia en lo que en un primer bloque se refiere a la política presupuestaria, a la política tributaria, a través de una serie de preguntas al Consejero que pueden tener algo de retóricas pero que van a servir para plantear la posición que desde la oposición mi grupo tiene que formular o las críticas que tiene que formular a la política que se viene desarrollando y que nos tememos que se va a seguir desarrollando.

Más de lo mismo es lo que nos esperamos, es decir, menos gasto público, menos presencia pública en relación con el PIB, a través del déficit cero, a través de la denominada estabilidad presupuestaria; menos recursos públicos, menos ingresos públicos para desarrollar las políticas públicas, las políticas sociales, a través de reformas fiscales que nosotros creemos regresivas y en muchos de los aspectos injustas. Esto es lo que ha venido caracterizando a la política presupuestaria, a la política tributaria de UPN. ¿Se va a dotar a partir de ahora, de esta legislatura, a los departamentos de gasto social, al Departamento de Salud, a Educación, a Vivienda, de los recursos que precisan para que estos servicios y estas políticas públicas no se sigan deteriorando como a nuestro juicio lo están haciendo y está sucediendo desde hace años? ¿Se van a seguir sacrificando estas actuaciones esenciales priorizando el déficit cero y esas reformas fiscales injustas y regresivas? ¿Se va a cesar en la política de minar año tras año la suficiencia recaudatoria de la Hacienda Pública o se va a continuar en la misma senda? ¿Se van a seguir aumentando

los impuestos indirectos, como sucedió con el impuesto sobre las gasolinas, la venta minorista de hidrocarburos o se va a cesar en esta línea? ¿Se van a seguir reduciendo los impuestos directos, especialmente a determinadas rentas, las más elevadas, disminuyendo de esta manera la progresividad global del sistema tributario?

Éstas son las cuestiones que preocupan a mi grupo. Ya digo que en principio hay pocas esperanzas de cambio, pero la presencia en el Gobierno de un nuevo partido que se reclama más progresista o con mayor sensibilidad social que UPN quizás ingenuamente nos haga albergar alguna esperanza de que algún matiz o algún cambio pueda introducirse en esta ortodoxia neoliberal, en este integrismo neoliberal que caracteriza la política económica de UPN:

Esto por lo que se refiere a la política fiscal y presupuestaria. Muy brevemente también quiero plantear dos o tres cuestiones muy concretas en relación con otros aspectos de la política económica de este Gobierno. Hablando de las empresas públicas, ya sabemos la doctrina de este Gobierno en relación con las mismas: no a participaciones permanentes, tomar participaciones temporales en sectores que se declaren de futuro y poner en venta todo lo que se pueda vender. Ahí está el ejemplo de Gamesa Eólica, el ejemplo de Tracasa, el ejemplo de Audenasa. Por cierto, queremos saber cómo está lo de Audenasa, cómo está el proceso de venta del 50 por ciento de la participación del Gobierno de Navarra en Audenasa. El grupo Sacyr ha adquirido, mediante el concurso que se convocó por parte del Estado, el 50 por ciento correspondiente a ENA y en estos momentos la verdad es que el proceso de venta está en marcha. El Gobierno de Navarra ha manifestado a través de los medios de comunicación su voluntad de vender y, eso sí, la forma en la que está llevando este proceso tiene sumamente desconcertado a este grupo, porque el Consejero de Economía, el señor Iribarren, en una comparecencia en la legislatura pasada, una de las últimas ante esta Comisión, explicó poco menos que el Gobierno de Navarra no tenía otra opción que vender, ya que, debido a los pactos, a las negociaciones que en su momento se hicieron cuando se entró en el capital de Audenasa, el peso del Gobierno de Navarra en Audenasa era un peso político, ya que, como consecuencia de esos pactos, un gestor privado que se hiciera con el 50 por ciento correspondiente a la participación del Estado tendría el peso de la gestión, el control de la sociedad y, por lo tanto, lo que el Gobierno de Navarra pudiera influir era muy poco. Digo que nos tiene confundidos la actitud del Gobierno porque poco después de esa comparecencia compareció también el Presidente del Gobierno ante esta Comisión y dijo que, como consecuencia del pacto presupuestario entre el Partido Socialista y Unión del Pueblo Navarro el año 99, para los presupuestos de 2000, se negoció con ENA, se negoció con el Estado que Navarra adquiriera el 50'1 por ciento, el 0'1 por ciento adicional sobre su participación, con lo que se haría con el control de la sociedad. Yo creo y mi grupo entiende que será mucho más fácil vender en una posición negociadora si se tiene el control de la mayoría del capital que si no se tiene. Por lo tanto, la verdad es que mi grupo no acierta a comprender cuál es la estrategia negociadora del Gobierno, porque en aquel momento y como consecuencia de que no se renovara aquel pacto presupuestario dijo el Presidente del Gobierno, señor Sanz, ante esta Comisión que el Gobierno de Navarra, cuando ENA había aceptado vender ese 0'1 por ciento adicional, renunció a comprarlo. Por tanto, le gustaría a mi grupo que explicase cómo está el proceso en cuanto a Audenasa, cómo está ese proceso de venta y realmente si este Gobierno tiene o no tiene las ideas claras al respecto.

También nos gustaría conocer cuál es la situación actual en relación con una empresa pública, o, mejor dicho, una empresa en la que hay participación pública a través de Sodena. Porque también en aquella comparecencia del 21 de marzo de 2003, en la legislatura pasada, el Presidente del Gobierno dijo que Sodena iba a participar o iba a estar presente en sectores de futuro, y entre los sectores de futuro que el Presidente del Gobierno citó textualmente estaba el sector del ocio, y habló del parque Senda Viva, de Arguedas y del Parque de la Naturaleza, de Arguedas. Habrá que pedir explicaciones al Gobierno, que tiene una participación del 45 por ciento a través de Sodena y del 20 por ciento también a través de Caja Navarra, sobre cómo está esa inversión después de lo sucedido este verano. Realmente, no sólo hay que ponerse las medallas desde la óptica del Gobierno cuando se vende bien, sino que hay que explicar qué sucede con los recursos públicos en inversiones en las que al parecer hay dificultades muy importantes y en las que hay comprometidos recursos públicos del Gobierno de Navarra importantes a través de Sodena.

Finalmente, otra cuestión concreta que mi grupo quiere plantearle al Consejero viene a colación de una afirmación del Presidente del Gobierno, el señor Sanz, en su discurso de investidura, porque dedicó apenas cinco párrafos a hablar de la política económica de este Gobierno. En esos cinco párrafos dijo alguna cosa jugosa, y una especialmente sorprendente en principio en relación con Caja Navarra. El Presidente del Gobierno afirmó textualmente que una de las iniciativas concretas a desarrollar en la presente legislatura sería la remisión a este Parlamento de una nueva ley foral de cajas de ahorro. Bien, yo no sé si esto fue consecuencia o fruto de la influencia de CDN en la nego-

ciación del programa de gobierno, fue un lapsus del Presidente de Gobierno o es un compromiso asumido por el conjunto del Gobierno y que se va a plasmar, porque si es así, y evidentemente cuando hablamos de una ley foral de cajas de ahorro estamos hablando de una ley foral que regule aspectos como los órganos de gobierno y rectores de las cajas de ahorro, y en Navarra es Caja Navarra, si esto es así, desde luego supone una modificación radical de la posición que hasta ahora los gobiernos de UPN han venido manifestando en esta materia, que se han negado absolutamente a una Ley Foral en este Parlamento sobre esta materia.

Por lo tanto, yo quiero que el Consejero hoy, en relación con esta cuestión, nos confirme si efectivamente ésta es la posición del Gobierno y, si es así, si se va a remitir una ley al Parlamento, cuándo va a ser, con qué contenidos y si se va a hacer aprovechando la modificación de los estatutos, algo en lo que, al parecer, en estos momentos se está trabajando en el seno de Caja Navarra.

Éstas son las cuestiones que en esta primera intervención plantea mi grupo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Nuin. A continuación tiene la palabra el señor Pardo.*

SR. PARDO GURPEGUI: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Seré breve, puesto que en la solicitud de comparecencia ya se ponía de manifiesto el objetivo de la misma, que entendemos que es doble: de un lado, conocer las líneas maestras de la política que pretende llevar a cabo su departamento, así como las modificaciones de su estructura orgánica, y, por otro, el grado de ejecución presupuestaria de los presupuestos en vigor. Esperamos que el señor Consejero no venga a esta Comisión con la autocomplacencia que caracteriza al Gobierno en materia de economía a decirnos que la economía va bien y que no existen problemas importantes en el horizonte.*

Por empezar por el final, quisiéramos que nos explicara el origen del superávit de las cuentas de 2002, si se debe a mayor recaudación o a menor gasto y en qué partidas se ha producido. Quisiéramos recordar al señor Consejero su obligación legal de remitir a este Parlamento trimestralmente el estado de ejecución de los presupuestos, según la Ley Foral de Hacienda. Estamos interesados en saber si la recaudación fiscal del presente ejercicio supera las expectativas iniciales y, si es así, en cuánto, porque habrá que recordar que en la negociación que mantuvimos en su momento para el presupuesto del ejercicio de 2003 parecía que no se podían incluir más ingresos –y, sin embargo, puede ser que se obtengan más ingresos– y aquello rompió la negociación.

Le proponemos que para evitar en el futuro esa falta de información se cree la oficina presupuestaria o un ente similar dependiente del Parlamento que al fin y al cabo es quien debe aprobar los presupuestos de Navarra.

Insistimos en la necesidad de realizar y llevar a cabo un nuevo plan de desarrollo de Navarra que corrija los desequilibrios existentes en nuestra economía, porque si bien es cierto que nuestra economía crece a mayor ritmo que la del conjunto de España, también es cierto que ese crecimiento del PIB está soportado en el consumo y en la construcción, y en parte en los fondos de la Unión Europea. El crecimiento de la inversión en bienes de equipo es muy inferior y lo mismo ocurre con la investigación y desarrollo, y éstos son los pilares sobre los que se debe asentar el crecimiento sostenido y de futuro. Sólo la inversión en bienes de equipo y en investigación hará que mejore nuestra productividad, que hoy sigue estando muy por debajo de la de países como Francia y ya no digamos Estados Unidos. Sólo políticas como las que nosotros demandamos reducirán el impacto que la ampliación de la Unión Europea tendrá sobre nuestra economía.

Nos gustaría, cambiando de tema, que nos explicara una frase contenida en el programa electoral del CDN y que se traslada al acuerdo de gobierno que ustedes firmaron, que dice: la prudencia y responsabilidad han hecho que la reforma fiscal de Navarra no sea tan regresiva. Por una vez podemos estar de acuerdo, la reforma que ustedes propusieron es regresiva, beneficia más a las rentas más altas: las rentas cuya base liquidable no supere los 9.000 euros se ahorran 42 euros y las de 60.000 euros se ahorran 2.085 euros.

Según el acuerdo de gobierno antes mencionado, dicen que se elaborará una nueva ley foral de cajas de ahorro. Nos gustaría que nos explicara si la reforma de los estatutos de la Caja, que recientemente publicó la prensa, es porque piensan evitarse la reforma legal, ya que en cualquier caso incumplen la ley foral en vigor, la Ley 7/87, y también si los recientes ceses de nuestros compañeros en el Consejo de la Caja y en la corporación forman parte de esa democratización de la que ustedes hablan.

Quisiéramos que nos explicara si tiene en ejecución algún plan concreto de lucha contra el fraude fiscal. Si es así, qué frutos está dando y, si no es así, para cuándo estará en marcha y con qué objetivos. Hay datos curiosos de la declaración de renta correspondiente al año 2000 en la que en Navarra el 82'14 por ciento corresponde a las rentas del trabajo y en el Estado es el 75 por ciento. Hay algo que no acaba de cuadrar. Hay datos como que las rentas declaradas por los empresarios y profesionales son inferiores a las rentas del

trabajo, y tampoco cuadra. Hay una bolsa de fraude importante, y creemos que hay que inventar algún plan y luchar contra ello.

Nos gustaría que nos explicara cuál es su idea de los contenidos de la futura ley que regule las empresas públicas y organismos autónomos, qué está pasando con Navarra de gestión para la Administración, con Audenasa, como ha comentado el señor Nuin, con las empresas públicas pues, al final, este Parlamento parece que no recibe la información que debiera.

Para terminar, nos gustaría saber qué medidas piensa tomar su departamento para poner en marcha las recomendaciones de la Cámara de Comptos, que indica en su último informe de junio que no se han puesto en marcha en un número de hasta 51 de las recomendaciones; el mismo informe viene a indicar que muchas de ellas dependen del Departamento de Hacienda.

Esto de momento es todo lo que queríamos preguntar en esta primera intervención. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Pardo. Ahora sí, tiene la palabra el Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre las iniciativas a desarrollar en su departamento. Señor Iribarren, cuando lo desee.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Muchas gracias. Señor Presidente de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos del Parlamento foral de Navarra, señoras y señores Parlamentarios, buenas tardes. Es un honor para mí comparecer por primera vez en esta legislatura en el Parlamento de Navarra para exponer ante ustedes las principales líneas de actuación que pretendo impulsar en el Departamento de Economía y Hacienda durante la presente legislatura y para responder a las preguntas que me han formulado al principio de esta comparecencia.*

Me acompañan los directores generales de Política Económica y Presupuestaria, doña Concepción Aranguren; de Asuntos Europeos y Planificación, don José Angel Zubiaur; de Sociedad de la Información, don Ángel Sanz; y el Director Gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra, don José Ignacio Pérez de Albéniz. Ruego excusen la asistencia de don Ricardo de León, Director General de la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid, por motivos de viaje.

Como pueden ver, la estructura del departamento ha evolucionado asumiendo las funciones de las antiguas direcciones generales de Telecomunicaciones y Organización y Sistemas de la Información, e integrándolas en una nueva dirección general denominada Dirección General para la Sociedad de la Información. El objetivo es claro: potenciar las actividades económicas relacionadas con la sociedad digital, sin olvidar la modernización y prestación de servicios internos propias de un departamento con visión horizontal.

Por otra parte, se produce un desdoblamiento de la antigua Dirección General de Economía y Asuntos Europeos en dos direcciones generales, una destinada a potenciar la previsión y control económico y presupuestario, tanto de la Administración como de las sociedades públicas, y la otra dirigida a situar convenientemente a Navarra en el contexto de la nueva Europa de los veinticinco.

También al Gobierno le ha parecido necesario avanzar en la definición de contenidos de la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid. Si bien, como ustedes saben, esta delegación nació como un área adscrita al Gabinete de este Consejero, en la presente legislatura se hace necesario definir claramente las funciones de representación política y administrativa y de promoción económica que faciliten un mayor conocimiento y comprensión de la realidad política, cultural, social y económica de nuestra Comunidad.

Por ello, y como anticipo a mi exposición, les diré que los objetivos de mi departamento en esta legislatura irán dirigidos a consolidar un modelo económico de crecimiento estable, sostenido, sostenible y territorialmente equilibrado que proporcione una generación de riqueza cercana al 3 por ciento anual y una creación de 30.000 nuevos empleos en este periodo; favorecer una redistribución de la renta generada, con criterios de justicia y solidaridad, que permita que nuestra sociedad alcance mayores niveles de bienestar; incrementar la presencia de Navarra en los foros nacionales e internacionales y en la configuración política de la nueva Europa; y convertir a la Comunidad Foral en un referente en materia de sociedad de la información, eliminando la brecha digital de nuestros ciudadanos, favoreciendo el desarrollo equilibrado de nuestro territorio y dotando a Navarra de una potente herramienta de atracción de inversiones y a nuestras empresas de un factor más de competitividad.

Asumo este reto con un talante de búsqueda de la colaboración, diálogo y consenso en el debate político y con una búsqueda de encuentro con los agentes económicos y sociales a fin de que las decisiones políticas que se hayan de adoptar cuenten con el mayor respaldo social.

Sin más, entraré a detallar las líneas de acción previstas para alcanzar estos grandes objetivos.

En las prioridades de la acción política del actual Gobierno, la política económica adquiere una especial relevancia. Sólo la creación de riqueza de forma continuada, estable y territorialmente equilibrada proporciona el marco adecuado para

seguir avanzando en la consecución de más altos niveles de bienestar a nuestros ciudadanos.

Como decía el portavoz de Izquierda Unida, más de lo mismo, porque lo mismo es incrementar la riqueza un 3 por ciento, como hemos estado haciendo, lo mismo es incrementar el empleo un 3 por ciento, lo mismo es incrementar los recursos recaudatorios de la Hacienda Foral tres puntos por encima del IPC cada año, lo mismo es ser la Comunidad de España con mayor calidad de vida, según lo dicen expertos independientes y lo mismo es ser la Comunidad que proporciona a sus ciudadanos el más alto nivel de paridad de compra, de paridad, en definitiva. En los últimos tiempos todos estamos comprobando cómo, incluso en países con gobiernos con amplio sentido social como los europeos, la pérdida de liderazgo económico está obligando a sus dirigentes a cuestionarse determinados beneficios sociales, como pensiones, edad de jubilación, gratuidad sanitaria, etcétera, amén de los devastadores efectos que la atonía económica produce en el mercado laboral.

Navarra, por el contrario, ha venido no sólo garantizado sino incrementando el nivel de sus prestaciones sociales, gracias a una creación de riqueza cercana al 3 por ciento anual, en términos corrientes, y a una generación de empleo neto superior al 3 por ciento anual. Ello ha supuesto en el pasado un incremento de los niveles de convergencia con la media de nuestros socios europeos, a los que superamos en la actualidad en siete puntos, manteniendo una tendencia ascendente que creemos necesario conservar en el futuro.

Para llevar a la práctica este objetivo, el Gobierno de Navarra tiene previsto actuar en los distintos componentes que forman la estructura económica de nuestra riqueza regional, tanto desde el punto de vista de la demanda de bienes y servicios, como de la oferta productiva o a través de la política de rentas.

Empezaré por la demanda de bienes y servicios, y en concreto con las acciones previstas para potenciar sus distintos componentes: consumo privado, consumo público, formación bruta de capital y mercado exterior.

Como saben ustedes, la pérdida internacional de la confianza del consumidor que hemos venido arrastrando desde el segundo semestre del año 2000 está tocando a su fin, fruto de la reducción de los tipos de interés de las autoridades monetarias centrales y de las distintas políticas de reducción impositiva que se han venido llevando a cabo. Como consecuencia de ello, a finales del segundo semestre de este año 2003, la confianza del consumidor había crecido en ocho puntos, las expectativas económicas en cuatro y las perspectivas de situación económica familiar en diez puntos.

No obstante, todo apunta a que las autoridades monetarias europeas van a iniciar un periodo de incremento del precio del dinero que podría, a lo largo de esta legislatura, ascender de la tasa actual cercana al 2 por ciento a una tasa del 4 por ciento. La medida será sin duda beneficiosa a la hora de captar mayores niveles de inversión extranjera e incluso como medida de regulación de la inflación, pero reduce el poder adquisitivo de las familias, lo que podría originar una reducción del consumo privado. Por ello, el Gobierno de Navarra tiene previsto continuar con una política tributaria que reduzca la imposición directa, fundamentalmente a las familias con bajos niveles de renta, con objeto de posibilitar que el consumo privado continúe siendo uno de los motores principales de la economía regional.

El consumo público continuará creciendo a unas tasas contenidas estimadas en nuestro Plan económico a medio plazo en una media del 2 por ciento anual y, en todo caso, similar al crecimiento de precios.

Dentro del apartado de formación bruta de capital, pretendemos que la inversión pública promovida por las distintas Administraciones en Navarra incremente su capacidad potencial de contratación en un 48 por ciento sobre lo ejecutado en el periodo 1999-2002, con un saldo para el próximo periodo 2003-2006 en torno a los 2.700 millones de euros.

Asimismo, continuaremos apoyando la inversión en nuevas viviendas, no sólo a través de medidas fiscales, tanto presupuestarias como tributarias, dirigidas a las familias, y que ustedes conocen bien a través del plan de vivienda, sino incrementando el apoyo público a promotores, privados y públicos, para inversión en vivienda de alquiler.

Del mismo modo, y al menos hasta que así lo permita el Mapa de ayudas de finalidad regional aprobado por la Comisión Europea, seguiremos favoreciendo la inversión en capacidad productiva de nuestras empresas, a través de ayudas en el presupuesto de gastos y en la política tributaria que beneficien la inversión en activos fijos nuevos.

La demanda exterior, que en la actualidad evoluciona hacia un saldo positivo anual cercano a los mil millones de euros, pero negativo si no tenemos en cuenta el sector de material de transportes, deberá ser fortalecida a través del desarrollo de plan de internacionalización de la empresa navarra.

Desde el punto de vista de la oferta productiva, las medidas previstas por el Gobierno de Navarra pasarían por la modernización, profesionalización y diversificación del tejido productivo navarro. Así, en relación con el sector primario y como novedades en esta legislatura, creemos necesario abordar

la transformación en regadío de las primeras áreas regables del Canal de Navarra, la búsqueda de nuevos cultivos con mayor valor añadido en términos de estabilidad a largo plazo, la construcción de una ciudad de la carne, etcétera. Saben ustedes que el sector primario tiene una incidencia pequeña en la formación de nuestra riqueza regional, pero sin embargo constituye un importante elemento en términos de balance social por su aportación a la fijación de personas en el territorio, al mantenimiento de nuestro medio ambiente y, en definitiva, al equilibrio interterritorial.

En el sector industrial propondremos la generación de tres nuevos millones de metros cuadrados de suelo, el asentamiento del sector de material de transporte mediante la construcción de una pista de pruebas, la capitalización de las pymes mediante la reducción de su factura fiscal y la creación de nuevos instrumentos de financiación de proyectos empresariales, en especial los agroalimentarios. El plan de formación profesional, así como el plan tecnológico, si bien no son exclusivos de este sector, deben contribuir a que la generación de valor añadido sectorial evolucione desde el 1,6 por ciento actual a niveles cercanos al 2,5 por ciento.

El sector de la construcción contará con una ciudad de la construcción donde albergar no sólo a las empresas, sino también actividades formativas y de prestación de servicios mancomunados que mejoren la competitividad del sector. La construcción del Canal de Navarra, de la autovía Pamplona-Logroño, el desarrollo y ejecución del plan de carreteras, el desarrollo y ejecución del plan de viviendas, la ejecución del nuevo plan trienal de inversiones locales, etcétera garantizan una actividad constructiva que debe dar estabilidad a la oferta productiva de dicho sector.

Dentro del sector servicios, nos proponemos incrementar el peso relativo que en Navarra ha tenido el sector turístico, a través de la puesta en funcionamiento de diversas infraestructuras y la construcción de otras nuevas que permitan que Navarra cuente con una potente oferta en turismo congresual, cultural y medioambiental.

Asimismo, potenciaremos las actividades de logística y transporte mediante la ejecución de la tercera fase de la ciudad del transporte y el apoyo a acciones de modernización de la actual flota.

La sociedad de la información contará con un plan de infraestructuras de telecomunicación que posibilite la banda ancha en todas las localidades de Navarra. Del mismo modo, el Gobierno tiene previsto la creación de instrumentos financieros que permitan generar un tejido de empresas locales prestadoras de servicios de desarrollo y de contenidos en materia de sociedad de la información.

El desarrollo y ejecución de la Ley de comercio garantiza un equilibrio temporal de las actividades mayoristas y minoristas de este sector.

Estas medidas deben contribuir, fundamentalmente, no sólo al mantenimiento de nuestros actuales niveles de generación de riqueza sectorial, que en la actualidad suponen dos de los tres puntos del PIB, sino fundamentalmente a generar empleo. Este sector, el terciario, presenta altas potencialidades en materia de empleo, a la vez que favorece la igualdad de oportunidades y una mejor relación empresa-universidad en materia laboral.

Desde el análisis de la riqueza regional, a través de la política de distribución de rentas, apostamos por la elaboración de un nuevo plan de empleo que al igual que los anteriores posibilite una generación de nuevos puestos de trabajo en el entorno del 3 por ciento anual y que, junto con una política tributaria dirigida a favorecer a las rentas de los trabajadores por cuenta ajena, posibilite una evolución positiva desde el actual indicador.

Al Departamento de Economía y Hacienda le corresponde velar por la coordinación de las distintas políticas sectoriales aquí mencionadas y la ejecución concreta de alguna de ellas, en concreto las relativas a la política fiscal, tanto presupuestaria como tributaria. En este sentido, me propongo, en primer lugar, continuar en la senda de la estabilidad presupuestaria.

El compromiso con la estabilidad presupuestaria ha sido una de las razones fundamentales que explican por qué nuestra economía está siendo capaz de mantener la senda de convergencia real con los países de nuestro entorno, y no sólo se ha superado la media de los países de la Unión Europea, sino que se está acercando a los estándares de bienestar de aquellos países que más elevados los disfrutan.

La estabilidad presupuestaria ha hecho posible que los recursos destinados a soportar la deuda pública sean cada vez menores, en beneficio de la acción social y de la inversión productiva.

La contención del gasto corriente en tasas no superiores al IPC, a excepción de determinados conceptos como el gasto corriente sanitario y educativo, con crecimientos importantes de la población atendida en ambos casos, la financiación de las entidades locales, con crecimientos superiores al IPC, establecidos por ley foral, y el aumento notable del destinado a bienestar social, tanto por el aumento de plazas residenciales, como por la especial protección a la familia que se ha ido incrementando en los últimos tiempos –conciliación de vida laboral y familiar, ayudas a familias numerosas, incremento de la renta básica, convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años–, ha sido y seguirá siendo una de las directri-

ces propuestas por mi departamento al Gobierno de Navarra a la hora de fijar los criterios para la elaboración de los presupuestos de cada ejercicio.

Del mismo modo, el apoyo a la inversión productiva, no sólo a través de formas tradicionales como las propias del capítulo VI que pueda ejecutar la Administración, sino a través del capítulo VII, transferencias de capital a terceros, por el efecto de inducir inversiones en el sector privado que lleva aparejado, ha sido, y continúa siéndolo, uno de los pilares básicos en los procesos de presupuestación.

En segundo lugar, ampliar el horizonte de planificación y control financiero-presupuestario, y ello a través del desarrollo de dos herramientas, una de ellas ya conocida por todos ustedes, como es el plan económico a medio plazo, que si bien hasta ahora ha cumplido con una misión de planificación de los escenarios presupuestarios plurianuales debe ampliar su visión a las actividades de control presupuestario futuro; y la otra el desarrollo de planes de tesorería, con objeto de maximizar la eficiencia de nuestros recursos financieros.

En tercer lugar, me propongo elaborar un proyecto de ley foral general presupuestaria. La Ley Foral 8/88, de la Hacienda Pública de Navarra, regula el funcionamiento de la misma como conjunto de derechos y obligaciones de contenido económico cuya titularidad corresponda a la Comunidad Foral o a sus organismos autónomos.

Esta ley foral, anterior en el tiempo a la firma del Convenio Económico, a la asunción de una parte importante de nuestras competencias en materias educativa, sanitaria, de bienestar social, de justicia, etcétera, y referida a una Administración muy diferente en su composición y funcionamiento a la actual, ha cumplido su objetivo con largueza, pero presenta vacíos importantes en cuanto a la ordenación y control de una parte notable de la actividad llevada a cabo por parte del sector público.

Por todo lo anterior, una nueva legislación que sirva de marco regulador de la actividad económica, financiera y presupuestaria, con los controles financieros y de intervención que sean precisos, del sector público de nuestra Comunidad Foral se hace necesaria, y es objetivo prioritario de mi departamento elaborarla y tramitarla ante el Gobierno para su discusión y posterior remisión al Parlamento.

Las formas descentralizadas de actuación, organismos autónomos, sociedades públicas, etcétera, necesitan de un nuevo marco regulador que clarifique las competencias, responsabilidades y controles y que irán incluidas en dicho proyecto.

En cuarto lugar, me propongo continuar con la actualización del Convenio Económico. El actual Convenio Económico, que se firmó en julio del año 1990, tiene carácter quinquenal, siendo el primero el año base sobre el que se proyectan los flujos financieros en los cuatro años siguientes. Al firmarse el pasado 22 de enero la actualización y modificación del Convenio Económico para el periodo 2000-2004, corresponde preparar la actualización del mismo para el periodo 2005-2009, por lo que durante el próximo ejercicio se llevarán a cabo los trabajos y estudios necesarios para la actualización.

En quinto lugar, me propongo mejorar los sistemas de control interno. Como saben ustedes, hace poco tiempo el Gobierno de Navarra procedió a ampliar el equipo humano adscrito al área de Intervención y Control Interno, así como a ampliar la cualificación profesional del mismo. Esto propició la derogación del Decreto Foral de intervención limitada previa, dando cumplimiento a las recomendaciones que en esta materia ha venido efectuando la Cámara de Comptos.

A lo largo de esta legislatura pretendo potenciar, como habrán tenido ocasión de comprobar por el desarrollo que en esta materia ha tenido la estructura orgánica del departamento, las labores de auditoría y control de los fondos europeos, así como la actividad contractual y financiera de las sociedades públicas.

En sexto lugar, propongo efectuar nuevas reformas del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas. La reducción de la imposición directa de las familias y particulares iniciada en las pasadas legislaturas tendrá su continuidad en ésta, con objeto de favorecer el desarrollo económico, propiciar una redistribución efectiva de las rentas hacia los menos favorecidos y perpetuar ese compromiso político de que ningún navarro pague más que su equivalente en territorio común.

Como botón de muestra, y dentro de este año, plantearemos la reducción de la tarifa impositiva a la banda 14-44 por ciento.

Asimismo, en los próximos meses está prevista la ampliación de la actual deducción fiscal para los perceptores de pensiones de viudedad, en orden a equipararlas al salario mínimo interprofesional

Las familias, en especial las numerosas, las personas discapacitadas, los arrendatarios y compradores de viviendas, así como los titulares de cuentas vivienda, los trabajadores por cuenta ajena, continuarán siendo el núcleo beneficiario de las sucesivas reformas fiscales. Asimismo, se promoverá el adecuado régimen fiscal a los planes de pensiones colectivos, mutualidades de previsión social voluntaria, dentro de las empresas y de la propia Administración.

En séptimo lugar, quiero proponer nuevas reformas del Impuesto de Sociedades que contemplen

una política de apoyo a la inversión empresarial productiva, tanto para incrementos de capacidad industrial, como hasta ahora, como para modernización de sectores económicos, como el transporte, o la introducción de conceptos de desarrollo sostenible; también una política de apoyo a la creación de empleo, a la conversión de empleo temporal en fijo y a la contratación de personas integrantes de determinados colectivos cuyo desempleo es mayor –parados de larga duración, mayores de 45 años, mujeres y jóvenes–; política de apoyo a la I+D+I y al desarrollo de nuevas tecnologías; política de incentivación de la oferta de viviendas en alquiler mediante beneficios fiscales para promotores de viviendas, principalmente de protección oficial, con destino a ser arrendadas y para entidades que se dediquen al arrendamiento de viviendas; política de reducción del coste fiscal efectivo y de aumento de competitividad a las pymes; y otras medidas en torno a la eliminación de trabas fiscales en las sucesiones empresariales sin solución de continuidad, así como otras medidas de apoyo a la empresa familiar.

En octavo lugar, propongo reducir el coste fiscal de la compraventa de la vivienda habitual. Si bien la mayor parte del coste fiscal asociado a la compraventa de viviendas viene derivado de sistemas de imposición indirecta regulados por el Estado, sin duda constituye un objetivo político de todos el posibilitar su reducción. En este sentido, el Gobierno de Navarra entiende necesario reducir el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en viviendas de protección oficial, al menos en la misma proporción que el tipo de IVA, lo que nos debiera situar en una banda no superior al 4 por ciento.

Propongo también elaborar un proyecto de ley foral general tributaria con objeto de mejorar los aspectos relacionados con la seguridad jurídica y las garantías del contribuyente, dentro del cual la creación de la figura de defensor del contribuyente pueda ocupar un papel destacado.

En décimo lugar, propongo la ejecución del plan de lucha contra el fraude fiscal, que, como ustedes saben, tiene una doble misión, la primera de las cuales consiste en el incentivo del cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. Conscientes de que la mayoría de los ingresos tributarios proceden de dicho cumplimiento, es prioritario para la Hacienda Foral reducir al máximo la presión fiscal indirecta y desarrollar servicios de apoyo al contribuyente. Como medidas concretas podemos citar la potenciación y mejora de la atención e información al contribuyente; la simplificación de las tramitaciones administrativas; la profundización en las medidas de apoyo al contribuyente en la confección de declaraciones, tras la buena acogida de la iniciativa de este año de declaraciones de IRPF enviadas al domicilio; la continuación de la promoción de las nuevas tecnologías en las relaciones Administración-ciudadanos en orden a ofrecer procedimientos y servicios de una forma mucho más ágil, sencilla, moderna y eficaz, y que ofrece ventajas notorias a ambas partes –estamos hablando esencialmente, por citar algunos ejemplos, de presentación de declaraciones, recursos, notificaciones o pagos a través de Internet– para lo que se han realizado varias actuaciones y existe un proyecto en marcha para la implantación progresiva de canales telemáticos de relación con los contribuyentes. También podemos citar los acuerdos con entidades, asociaciones, instituciones y otros profesionales que representen a los contribuyentes y que colaboren en la gestión del sistema. En este punto, se regularon los convenios de colaboración y se ha creado un área funcional gestora de las relaciones con los representantes de los contribuyentes, en la idea de brindarles una atención específica basada en las nuevas tecnologías.

La segunda misión, dentro de este plan, que nos hemos propuesto en Hacienda Foral y que complementa al anterior consiste en la profundización en el control tributario y la lucha contra el fraude fiscal desde las diferentes áreas tributarias, no solo desde la inspección, sino también desde la gestión y la recaudación. Para ello se ha creado un área de planificación e información tributaria que coordine y desarrolle un plan integral de control tributario. En esa misma línea, las medidas adoptadas son: en primer lugar, potenciar los medios humanos y materiales para la persecución del fraude, para lo que se han creado en los dos últimos años 48 plazas nuevas de personal técnico, a las vez de trece plazas existentes derivadas de otras áreas, que se están cubriendo por medio de convocatorias y, en algunos casos, de contrataciones, pero que en cualquiera de los casos pretendemos que estén absolutamente cubiertas a lo largo de esta legislatura; en segundo lugar, combinación de actuaciones inspectoras intensivas con actuaciones comprobadoras preventivas y extensivas, referidas a sectores, periodos e impuestos concretos. Pretendemos también la utilización de las nuevas tecnologías para la planificación, selección y búsqueda de información. En este sentido, se requiere la potenciación de la labor investigadora de nuevas formas sofisticadas de fraude fiscal. También queremos intensificar la coordinación con otras Administraciones Públicas en orden a intercambiar información útil para las actuaciones comprobadoras.

Permítanme que cambie de tercio para explicarles en breves trazos las líneas de actuación que queremos emprender en materia de asuntos europeos.

Hoy en Europa se están produciendo dos fenómenos concatenados, que son la internacionalización en forma de una imparable globalización y un proceso creciente de regionalización de las políticas de la Unión, en la medida en que la región se muestra como la dimensión más justa y eficaz para el hacer y la creación de una ciudadanía europea. Al mismo tiempo, nos encontramos en una encrucijada de varios caminos: la ampliación –en realidad, una reunificación–, la iniciación de un período que podríamos denominar constituyente y la preparación de las perspectivas financieras a partir del 1 de enero de 2007, es decir, una vez hecha efectiva la aludida ampliación y finalizado el período de programación de los denominados fondos estructurales para el período 2000-2006.

El reciente segundo informe intermedio sobre la cohesión económica y social ha actualizado los análisis sobre la situación y los progresos en los estados miembros y sus regiones, así como los principales temas de debate sobre el futuro de la política de cohesión económica y social en el contexto de la ampliación y de la globalización aludida. Estos análisis constatan que, si bien las desigualdades entre los estados miembros han decrecido, las diferencias regionales han ido aumentando en algunos casos de forma grave, viéndose afectados muy seriamente los factores que afectan a la competitividad regional. No es éste precisamente el caso de Navarra, donde hemos sabido utilizar los instrumentos financieros comunitarios para auparnos, si cabe más, en una política de desarrollo socioeconómico que resulta para todos palpable.

Por otro lado, tenemos a los nuevos países de la ampliación, cuyas regiones muestran un gap considerable respecto de la media comunitaria, y donde deberemos analizar el denominado efecto estadístico producido al integrarse sus economías con la de la Unión de los quince, además del efecto mecánico que se produce en aquellas regiones que están consiguiendo superar el umbral de la riqueza media, como es el caso de Navarra.

Como saben, desde hace algún tiempo está abierto un amplio debate en el seno de la Unión acerca de cuál deberá ser la senda a seguir por las políticas de una Unión ampliada. En este sentido, podemos vislumbrar ya un consenso constitucional aún no plasmado que aventura una senda con las siguientes líneas de actuación: en primer lugar, un seguimiento de una política de cohesión fuerte para reducir la fractura socioeconómica; en segundo, concentrar prioritariamente los créditos estructurales en las regiones más atrasadas, entendiendo por tales aquellas que no alcancen el 75 por ciento del PIB de la Europa de los veinticinco; en tercer lugar, dar solución a problemas regionales concretos, como son la baja densidad de población, la insularidad, la ultraperificidad, las zonas de montaña, las regiones transfronterizas, etcétera; en cuarto, un especial énfasis en la cooperación al desarrollo con países terceros; y quinto, centrar la labor de la Comisión Europea en la gestión de procesos, reparto de responsabilidades, establecimiento de controles, etcétera, pero aligerando el enorme peso burocrático actual.

Téngase presente, además, que el objetivo de convergencia de las economías europeas comienza a entenderse, por mor de la eficacia, como un principio de coherencia entre todas las políticas comunitarias.

Seis grandes principios parecen ser los que van a guiar la reforma de las aludidas políticas comunitarias: en primer lugar, la prosecución de una verdadera política de desarrollo regional y de cohesión; en segundo lugar, la preservación de un enfoque simple, comparable y transparente; la implicación decidida de los entes no sólo regionales sino también locales; la inclusión de la dimensión territorial en el objetivo de cohesión económica y social, así como la coordinación de la política regional con las sectoriales; la fundamentación en los principios de desarrollo sostenible y de competitividad equilibrada, y el establecimiento del límite del 0'45 por ciento del PIB comunitario como base presupuestaria suficiente de la política regional a partir de 2006.

Si, como parece lógico y de justicia, en la futura política regional se dará prioridad a las regiones y países más atrasados en su desarrollo, es decir, aquellos que no superen el umbral del 75 por ciento del PIB en la Europa de los veinticinco, mediante la utilización del conocido Objetivo 1, parece haberse concebido por exclusión un Objetivo 2 de competitividad regional y cohesión territorial para las regiones que no resulten elegibles para el Objetivo 1. Los factores de competitividad a los que me refiero no serán distintos a la accesibilidad, la investigación, la innovación, la educación, la formación y empleo y la sociedad de la información, todos ellos conforme a una estrategia de desarrollo policéntrica, sumatoria además de las dimensiones rural y urbana de modo tal que permitan incrementar el potencial de crecimiento económico.

Súmese a todo ello la potenciación de todos los programas de cooperación como iniciativa comunitaria, teniendo en cuenta que la transversalidad de los proyectos y sus dimensiones transfronterizas, transnacionales e interregionales son aspectos que contribuyen a la integración europea. A dicho efecto se prevé la continuación de la iniciativa comunitaria Interreg, independiente de los fondos estructurales y de los programas nacionales de integración; la asignación de recursos no exclusivamente en función de las cuotas nacionales, sino también de fronteras comunes o programas; el

reforzamiento de la responsabilidad de los entes regionales y locales en lo que se refiere al desarrollo, la gestión y el control de los programas de cooperación.

En este contexto, los objetivos del departamento han de ser, primero, continuar el buen ritmo en la ejecución de las medidas incluidas en los programas de Objetivo 2 y Objetivo 3 hasta su conclusión en 2006; lo mismo cabe decirse del programa de la iniciativas Leader Plus y Equal, de las que se están beneficiando las acciones propuestas por los consorcios navarros; llevar adelante las innumerables acciones de cooperación transfronteriza y transnacional acogidas a la iniciativa Interreg y a los marcos de cooperación navarro-aquitana y con el departamento francés de Pirineos Atlánticos; concluir los proyectos de empresas y particulares acogidos al programa de Acciones innovadoras; potenciar la cooperación internacional en búsqueda de nuevos socios para la nueva iniciativa Interreg, con las miras puestas en mejorar la presencia de Navarra en el contexto de la Unión, a fin de encontrar nuevas fuentes de financiación, al tiempo que creando oportunidades para que las instituciones, los agentes económicos y los particulares, bajo el paraguas de la Administración, establezcan más y mejores vínculos con sus colegas europeos; coordinar las acciones de todos los departamentos y empresas públicas a ellos adscritas mediante la puesta en valor del conocimiento que tienen acumulado, del que son especialmente demandantes otras regiones y más claramente las del este europeo.

La Unión Europea, dando cumplimiento a la Declaración de Laeken del Consejo, de 15 de diciembre de 2001, está llevando adelante su período constituyente. Han concluido ya los trabajos de la convención con la propuesta de un proyecto de Constitución para Europa y está emplazada la conferencia intergubernamental que la examinará en breve.

Este proyecto, además de una contribución significativa a la vida democrática, constituye un avance en la mejora de la transparencia y la eficacia de las instituciones comunitarias y, respetuosa con los ordenamientos internos de los estados miembros, plantea un reparto eficaz de competencias entre éstos y la Unión en virtud del proclamado principio de subsidiariedad.

Pero aunque en virtud del aludido principio reconoce de iure *la función de los entes locales y regionales en la Unión, sin embargo, no da satisfacción al papel determinante que tienen las regiones en la construcción europea, en tanto que verdaderos agentes de las políticas de la Unión y creadores de una conciencia ciudadana que ahora se pretende incrementar.*

Es por ello necesario que desde el departamento y con la decidida colaboración de este Parlamento de Navarra se sigan dos líneas de actuación para que la Comunidad Foral tenga voz propia en la construcción del espacio político europeo. La primera ha de ser cerca de las instituciones de la nación, a fin de que la voluntad del Reino de España sea en verdad producto de la suma de voluntades de las comunidades que lo integran, a cuyo efecto habrán de adoptarse en el seno de aquéllas las determinaciones que resulten más adecuadas para que se haga valer lealmente y sin ambages en el seno de la Unión la singularidad constitucional de la nación española. Esto es, si cabe, más perentorio por motivos obvios en el caso de nuestra Comunidad Foral. La segunda ha de centrar nuestros esfuerzos en los principales foros de nuestra actuación, sean el Comité de las Regiones, la Asociación de Regiones Fronterizas, la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa y su Comisión del Arco Atlántico, la Comunidad de Trabajo de los Pirineos y su Consorcio y cualesquiera otros que se sumen a nuestras relaciones bilaterales con nuestros vecinos y a nuestra participación en proyectos multilaterales.

Ésta es, en suma, buena parte del área competencial atribuida al recientemente creado Servicio para la participación en la construcción europea.

En materia de estadística, y en consonancia con lo dispuesto en la Ley Foral 28/2002, de 28 de septiembre, del Plan de Estadística 2003-2006, me propongo alcanzar los objetivos de producción, coordinación, difusión y comunicación en ella establecidos, y que hacen referencia a la realización de las operaciones encomendadas por los programas anuales de estadística, la elaboración de sistemas integrados de estadísticas demográficas, económicas y sociales, y el mantenimiento actualizado de los marcos y parámetros básicos de información sobre el territorio, la población, las viviendas y actividades económicas, mediante la elaboración de directorios de unidades estadísticas y la realización de las operaciones procedentes.

En este apartado quiero destacar por su importancia económica y política la culminación de los trabajos de las cuentas económicas y tablas input-output *2000, con la metodología SEC-95, y la presentación del crecimiento trimestral del PIB –oferta y demanda–, con lo que se completa la estimación del cuadro macroeconómico de Navarra, censos de población, las encuestas sobre condiciones de vida de Navarra, así como las relativas a la sociedad de la información.*

También la administración y gestión del patrimonio foral, así como la regulación de las actividades contractuales, van a ser objeto de importantes actuaciones en la presente legislatura.

Así, tenemos prevista la elaboración de un nuevo proyecto de ley foral de contratos, que en el marco de las distintas directivas comunitarias que se van efectuando sobre esta materia, permita avanzar en un modelo con más transparencia y seguridad jurídica y con más agilidad y eficacia en la gestión. La aprobación de la nueva ley nos permitiría desarrollar convenientemente las competencias que en esta materia debe ocupar la Junta de Contratación Administrativa.

También creo necesario destacar la ejecución del plan de inmuebles, que permitirá la concentración de unidades administrativas y la reducción de gastos de arrendamientos, a la vez que posibilitará la realización de auditorías físicas, urbanísticas, laborales y medioambientales de los inmuebles adscritos.

En otro orden de cosas, creo necesario pasar a referirles los principales objetivos en materia de lo que hemos venido en llamar sociedad de la información.

Es obvio que la sociedad de la información constituye una nueva revolución social basada en la democratización del acceso a la información y al conocimiento, y de que ésta será cada vez más el motor del crecimiento y riqueza de los pueblos. Es evidente que las sociedades y regiones más avanzadas de un futuro inmediato van a desarrollarse en torno a la nueva sociedad de la información y del conocimiento, y es por ello que el Gobierno de Navarra dedicará una especial atención en esta legislatura al desarrollo de la misma en la Comunidad Foral de Navarra.

La acción de gobierno en esta materia se centrará en torno a dos ejes estratégicos: el primero contempla acciones dirigidas a la promoción y desarrollo de la sociedad de la información y las telecomunicaciones en la Comunidad Foral de Navarra con el objetivo de garantizar el acceso de un número creciente de ciudadanos a las nuevas redes de alta capacidad, la disponibilidad de accesos de calidad suficiente en las zonas de menor atractivo económico para los operadores y la inclusión de todos los sectores significativos de la población, independientemente de su nivel de renta o localización geográfica, en la sociedad de la información, a través del plan de promoción de la sociedad de la información en la Comunidad Foral de Navarra.

Igualmente, dentro de este eje se incluyen todas aquellas acciones dirigidas a la potenciación de los factores productivos regionales de crecimiento económico –equipamiento, infraestructuras, capital humano y capital tecnológico– con el fin de potenciar el desarrollo del propio sector de las tecnologías de la información y de la comunicación en la Comunidad Foral.

El segundo eje estratégico se configura en torno a un proceso de reforma administrativa interna que, sobre la base de los valiosos activos existentes en materia de organización, conocimiento y tecnologías, nos permita garantizar el equilibrio idóneo entre las demandas de servicio de los ciudadanos y los recursos disponibles, anticipándose a la evolución del entorno con un enfoque de reforma y modernización de la Administración foral planificado a través del plan de modernización y reforma administrativa. La Administración debe ocupar un papel de liderazgo a la hora de impulsar este cambio social predicando con el ejemplo.

En lo relativo al primer eje estratégico y en cuanto a la situación de la Comunidad Foral de Navarra en el ámbito de la sociedad de la información, me gustaría destacarles a sus señorías algunos indicadores al respecto, que han sido obtenidos siguiendo criterios estadísticos y que nos permiten su comparación con los manejados en otras regiones españolas y europeas.

En mayo de 2003, más de la mitad de los hogares navarros, el 53'7 por ciento, ya disponía de ordenador, un parámetro que nos sitúa por encima de la media nacional, que es del 36'1 por ciento. De estos hogares, el 64'5 por ciento está conectado a Internet.

Comparativamente con España y los países de la Europa de los quince, Navarra, con el 34'7 por ciento de los hogares conectados, se encuentra en unos niveles de conexión a Internet superiores a los que presenta el primero, España, del 29 por ciento, si bien inferiores a los del conjunto de la Europa de los quince, un 40 por ciento.

En mayo de 2003, el 45'4 por ciento de la población mayor de quince años accedía a la red, frente al 38'6 por ciento de octubre de 2002 y el 15 por ciento del año 2001.

En octubre de 2002, el 97'7 por ciento de las empresas navarras de más de diez trabajadores disponía de ordenador, frente al 93 por ciento de la media europea. El 89 por ciento de las empresas navarras tiene acceso a la red Internet, frente al 75 por ciento de la media europea.

La presencia de hogares que utilizan RDSI o ADSL se ha duplicado ascendiendo al 3'9 por ciento, frente al 1'6 por ciento de 8 meses atrás. Los hogares que disponen de teléfono con línea ADSL son el 2'9 por ciento en la actualidad, frente al 1'4 por ciento de octubre de 2002, y los que cuentan con RDSI han pasado del 0'2 por ciento al 0'6 por ciento actual. En consecuencia, la utilización de líneas tradicionales se ha reducido al 96 por ciento.

En resumen, tal y como se desprende de estos indicadores, la situación de partida va mejorando día a día en nuestra Comunidad. Algunos estudios,

entre ellos el informe anual de la Fundación Auna, sitúan a Navarra en la posición número 3-4 dentro del ranking de comunidades autónomas españolas en cuanto al desarrollo global de la sociedad de la información.

Tras estos primeros datos, paso a informar a sus señorías sobre las acciones que mi departamento pretende desarrollar en esta legislatura en todo lo relativo a la promoción de la sociedad de la información. Estas acciones se concretan en los siguientes proyectos.

En el ámbito de las infraestructuras y los servicios de telecomunicaciones, aun cuando su despliegue corresponde al sector privado, a los operadores de telecomunicaciones y proveedores de servicios, y está regulado en su práctica totalidad desde la Administración General del Estado y la Unión Europea, el Gobierno foral buscará el impulso de la oferta, promoviendo y supervisando las actuaciones de los operadores, y de la demanda, con objeto de alcanzar una masa crítica que atraiga las inversiones de las compañías del sector.

Para ello nos proponemos realizar un plan director de infraestructuras de telecomunicaciones, que aglutine los distintos proyectos que ya están en marcha junto con nuevas iniciativas que complementen a los anteriores. Nos marcamos como objetivo que el cien por cien de los núcleos de población principales de los municipios de Navarra disponga, antes del final de la próxima legislatura, de acceso a la red Internet en banda ancha, mediante cable, ADSL, PLC, WIFI u otra tecnología. Ningún municipio de Navarra quedará al margen de la nueva sociedad, al otro lado de la denominada brecha digital. Y, como botón de muestra, vamos a firmar en fecha próxima un acuerdo con el Gobierno de España para adherirnos al proyecto Internet Rural que permitirá llevar la red de forma inmediata a los municipios navarros de más de 1.200 habitantes, a los que ahora no llega ninguna tecnología de banda ancha y que han manifestado su voluntad de adherirse al proyecto. Esta iniciativa se complementará con otras derivadas del plan mencionado, como son las pruebas piloto en algunas localidades de la tecnología WIFI o PLC.

Así mismo, vamos a desarrollar un plan director encaminado a asegurar la disponibilidad del acceso a Internet en todo el territorio foral, un plan que se va a desarrollar en coordinación con otros planes de infraestructuras viarias, de forma que se aprovechen dichas infraestructuras para llevar la fibra óptica, la banda ancha, a todas las cabeceras de merindad de Navarra. Es un plan dirigido a vertebrar Navarra sin que ninguna parte de la misma quede al margen de la nueva sociedad de la información.

Además, y con el fin de incentivar el acceso de la población a la banda ancha y mejorar los indicadores de penetración de la misma, hemos decidido dar continuidad a la campaña de subvención de conexión a Internet, con las tecnologías ADSL y CABLE, con 90 euros –15.000 pesetas– por conexión. Esta iniciativa, en función de su grado de evolución, tendrá continuidad en los próximos años.

Para los núcleos de población más pequeños, que actualmente disponen del servicio telefónico TRAC, que comprende a 1.040 familias navarras, en colaboración con el Gobierno de España y la Unión Europea, les vamos a dotar de una nueva tecnología de comunicación digital que les permitirá acceder a la red Internet en un ancho de banda suficiente.

En el ámbito de los servicios, pretendemos arbitrar medidas encaminadas a alentar a las empresas –y en especial a las pymes– a que inicien o mejoren su presencia en Internet y se preparen para competir en un mercado en el que va a cobrar una importancia cada vez mayor el comercio electrónico. En relación con este objetivo, en coordinación con la política fiscal y en colaboración con el Departamento de Industria, impulsaremos actuaciones que posibiliten el posicionamiento competitivo de la industria navarra, principalmente apoyo financiero y tecnológico para el acceso a nuevos mercados, tanto externos como internos.

Con todo ello lograremos entre todos que la empresa navarra conozca las capacidades y limitaciones de las tecnologías clave en la economía en red y se anticipe en el establecimiento de su presencia en Internet, se prepare para un crecimiento elevado y cobre ventaja mediante la personalización de su oferta de bienes y servicios.

Todas estas medidas, junto con el efecto motor del proceso modernizador de la Administración foral anteriormente mencionado, y que explicaré posteriormente, contribuirán al impulso, creación y desarrollo de empresas de servicios de Internet y servicios tecnologías de la información y de la comunicación en la Comunidad Foral. Este sector va a ser objeto de un plan estratégico que estudie y establezca las condiciones que posibiliten ese desarrollo.

Esta acción se complementa con el nuevo centro de I+D en telecomunicaciones que se va a construir en la Universidad Pública de Navarra, y con las actividades que en esta materia desarrolla Cetenasa.

Así mismo, dentro del programa de acción del Gobierno, se realizará la promoción del desarrollo de mercados emergentes como la televisión digital terrenal, así como aplicaciones y servicios que

requieren un gran ancho de banda como, por ejemplo, las de teleformación.

En cuanto a los objetivos en materia de medios de comunicación audiovisual, me gustaría señalar que estamos ante un escenario, el de la comunicación audiovisual, especialmente dinámico, con nuevos hábitos de consumo, nuevas tecnologías de la información, multiplicación de las ofertas televisivas, acceso a canales por satélite y cable, mercado que será necesario ir regulando en el futuro.

En cualquiera de los casos, y una vez finalizado el reciente proceso electoral y período vacacional, se resolverá el proceso de adjudicación de dos concesiones para la gestión del servicio de televisión digital terrenal en la Comunidad Foral de Navarra. Para ello próximamente, según está establecido, enviaremos al Consejo Audiovisual de Navarra la correspondiente propuesta para su informe.

En lo relativo al segundo eje estratégico, al que me referido antes, se trata de impulsar un plan de modernización de la Administración foral.

Como sus señorías pueden conocer, entre las funciones asignadas a mi departamento se encuentra la función impulsora y gestora del proceso de cambio o modernización de la Administración de la Comunidad Foral, dirigido a conseguir una prestación mejor y más eficiente de los servicios públicos mediante la prestación de servicios a los departamentos y organismos de la Administración de la Comunidad Foral, basados en el conocimiento y las nuevas tecnologías, de forma proactiva, garantizando la alineación de los objetivos de cada proyecto con los objetivos estratégicos del Gobierno de Navarra, así como el mantenimiento de unos estándares para toda la Administración que permitan proporcionar una respuesta permanente a los ciudadanos y empleados públicos, prestándoles unos servicios de valor añadido y actuando, además, como verdadero motor del cambio en la Comunidad Foral.

Este plan es consecuencia de las transformaciones que están teniendo lugar en la sociedad navarra, ubicada en un marco global de profundos cambios, tanto a nivel nacional como internacional, y que determinan el carácter de las relaciones de la Administración con los ciudadanos en la decidida apuesta de ésta por la prestación de servicios de valor añadido, situando a los ciudadanos en el centro de decisión de la Administración y considerando que ésta ha de ser sencilla, ágil, eficaz, eficiente, universal y fiable en su relación con éstos.

El desarrollo de las actuaciones vertebrales y el proceso de incorporación de los distintos departamentos al marco de modernización ha de hacerse de manera progresiva. En este sentido, la Dirección General para la Sociedad de la Información es responsable en gran parte de la definición de este proceso de reforma que es prioritaria en la modernización, y se constituye como eje vertebrador e instrumento de impulso y gestión del proceso de modernización y reforma de la Administración de la Comunidad Foral, apoyando a los departamentos en su proceso de transformación.

En este contexto, los proyectos más significativos son los siguientes. El primero de ellos consiste en la planificación, organización y ejecución de los proyectos de modernización de todos y cada uno de los departamentos de la Administración foral en colaboración con los responsables de los mismos. En estos momentos, ya se ha iniciado la ejecución de los proyectos del plan de modernización de la Hacienda Tributaria de Navarra, y próximamente se iniciarán los planes del resto de departamentos, algunos de los cuales ya han solicitado la elaboración de los mismos.

El segundo gira en torno a la gestión de los canales de relación con los ciudadanos y de la calidad de servicio a los mismos. Se plantea el impulso de un centro de atención multicanal, vía telefónica, y a través de Internet, que integre todo tipo de servicios públicos desarrollados bajo el prisma del Gobierno de Navarra y que permita conseguir una información concreta, lograr finalizar un tipo de gestión ó trámite, todo ello de forma rápida, sencilla y satisfactoria. Dentro de este proyecto se potenciará con nuevos servicios telemáticos el sitio web del Gobierno de Navarra, cuya reforma ya se puso en marcha al final de la pasada legislatura, así como la implantación en todos los colegios de medios educativos telemáticos.

El tercer proyecto se centra en el soporte y servicios al trabajo del empleado público. Se potenciará el centro de atención a usuarios como eje de la asistencia técnica a los usuarios finales en la tecnología de la información, mediante servicios multicanal, un Help Desk telefónico integrado, la potenciación de la Intranet y la elaboración de un catálogo de servicios.

Otro proyecto de gran calado trata de la gestión de activos informáticos y de telecomunicaciones corporativos mediante la optimización de los procesos de contratación generando economías de escala que garanticen el mejor precio de mercado con los niveles de calidad más exigentes. En este sentido, continuaremos con los procesos de contratación mediante concurso de los servicios de telefonía fija, móvil, datos, radiotelefonía, equipamiento informático y licencias de software; y desarrollaremos los procedimientos de seguridad de acceso y confidencialidad de la información. Igualmente, ampliaremos los trabajos de control interno, con el fin de garantizar un uso eficiente de este tipo de recursos.

El quinto consiste en la gestión de las aplicaciones y sistemas informáticos corporativos. Realizaremos, en colaboración con los departamentos competentes en cada una de las materias, el seguimiento y control de las aplicaciones y procesos informáticos en uso y su correcto funcionamiento de acuerdo con los estándares y normativas establecidas. Igualmente, procederemos a la incorporación de nuevas funcionalidades a este tipo de aplicaciones. Entre las aplicaciones y sistemas de este grupo, por citar las más significativas, se encuentra el sistema de Gestión Económico Presupuestario G21, el sistema de información territorial SITNA, el portal de la Comunidad Foral de Navarra, el sistema de gestión de emergencias de SOS Navarra Positrón, el sistema de gestión de Justicia Avantius, el sistema de historia clínica informatizada, el sistema de cita previa, y el sistema de registro REGISTRA.

Entre las aplicaciones nuevas que se pondrán en marcha en un plazo inmediato figuran el sistema de gestión de recursos humanos, la relativa a la campaña de renta del año 2004, la presentación telemática de impuestos especiales y obtención y comprobación de estar al corriente de pagos con Hacienda Tributaria de Navarra, el sistema Educa y el sistema de gestión de almacenes del Servicio Navarro de Salud.

Finalmente, es necesario destacar un factor no menos relevante para el desarrollo de las redes y servicios de la sociedad de la información, me refiero a la confianza del usuario en éstos. Este hecho lo pone de manifiesto un informe del Parlamento Europeo que indica que el desarrollo de sistemas seguros de identificación, sistemas para preservar la confidencialidad de los mensajes y métodos para evitar cambios en ellos son fundamentales para lograr una Europa digitalizada, competitiva y móvil. Por ello, se contempla, asimismo, una línea estratégica sobre el empleo de tarjetas inteligentes para garantizar la seguridad de los servicios de la sociedad de la información.

Antes de finalizar esta exposición, quiero hacerles partícipes de otras iniciativas que pienso abordar en este periodo. En primer lugar, la elaboración de un proyecto de ley de órganos rectores de cajas de ahorro, que permita su acomodación a la legislación financiera y que posibilite la profesionalización e independencia en la gestión de dichos órganos. Asimismo, pretendo alcanzar la asunción de nuevas competencias en materia de defensa de la competencia. También querríamos hacer un desarrollo reglamentario de las funciones que la ley proporciona al Consejo Económico y Social, con objeto de hacer efectiva su participación en las decisiones políticas, no sólo presupuestarias o tributarias, sino en otros asuntos sectoriales: vivienda, mercado laboral, desarrollo sostenible, tejido industrial, energía, asistencia social, etcétera.

Para finalizar, les expondré brevemente la situación presupuestaria actual del departamento. En primer lugar, quiero comentarles que el Departamento de Economía y Hacienda cumple y está cumpliendo con su obligación de remitir a esta Cámara los estados de ejecución. Lo ha hecho ya con el primer trimestre y el segundo trimestre del año 2003. Sé que ha habido algún retraso por temas informáticos en el segundo trimestre, pero ya están en este Parlamento los niveles de ejecución, como debe ser.

En segundo lugar, les diré que el Parlamento tiene también en su poder en estos momentos el proyecto de Cuentas Generales de Navarra del año 2002, en el que pueden comprobar el grado de ejecución de todas y cada una de las partidas de ingresos y de gastos. Está también a disposición de esta Cámara.

En cuanto a la previsión, empezaremos, si les parece, por la situación de gasto actual. El departamento contaba con un presupuesto inicial de gastos de 575 millones de euros, el presupuesto consolidado es un poquito inferior, 555 millones de euros. Tenemos en fase de autorizado el 57 por ciento, 316 millones de euros, y ejecutados 292, lo que supone un 52'56 por ciento del presupuesto consolidado. Si quieren el desglose por capítulos económicos, por programas, estoy a su disposición para lo que puedan entender.

En cuanto al grado de ejecución de los ingresos, les diré que en este momento, a fecha de hoy, estamos con un grado de ejecución del 59'03 sobre el total de ingresos, tributarios y no tributarios. El volumen de derechos reconocidos totales en estos momentos es de 1.620 millones.

En cuanto a las previsiones, en previsiones de ingresos, lo digo, sobre todo, para tranquilidad del Partido Socialista de Navarra, decimos que pocos ingresos más va a haber. Es cierto que podemos encontrarnos con una desviación del 1 por ciento, algo así como 30 millones de euros más de recaudación, no los 120 o 130 millones que el Partido Socialista de Navarra podía entender en su día. Podemos intuir que podemos andar por ahí. Como se pueden imaginar, en estos momentos no es cierto, pero tenemos una cierta estimación, fundamentalmente por el buen comportamiento de la recaudación directa y en especial por lo que es el IRPF. A pesar de la reforma fiscal, a pesar de las reducciones en retenciones, seguimos subiendo en recaudación y tenemos un pequeño incremento en recaudación por IRPF, como consecuencia, sin duda, como ustedes saben, de la generación de empleo. Tal y como entendíamos, las reducciones en imposición directa suelen ir acompañadas de incrementos

de empleo y, por tanto, recuperación de la recaudación.

De las preguntas que me ha hecho el Partido Socialista, por ir por orden, no voy a entrar en lo que ha podido decir el programa electoral de CDN. No lo sé lo que ha podido decir. Lógicamente, no me corresponde a mí hacer ninguna valoración. En cuanto a si le puedo explicar el cese de sus compañeros en Caja Navarra, es casi mejor que lo explique el Partido Socialista. Yo lo único que sé es que se ha cesado al señor Mori, que figuraba como asesor del Gobierno de Navarra en Caja Navarra. Yo no sé si hay que dar muchas más explicaciones.

¿Por qué en régimen común hay menor cuantía de trabajadores que declaran? Es cierto. Eso lo hemos dicho muchas veces. Yo creo que la gran ventaja de Navarra es que hay una gran concienciación social a la hora de declarar y de cumplir las obligaciones tributarias, más o menos como treinta puntos de diferencia. Los ciudadanos navarros declaran voluntariamente en un porcentaje superior a 30 puntos que los de régimen común. ¿Por qué pasa eso en régimen común? Lo desconozco. En Navarra existe una gran conciencia social.

¿Por qué los empresarios a veces declaran menos que los trabajadores? Mire, yo creo que la respuesta también la tienen ustedes. Si metemos, entre otras cosas, por ejemplo, las rentas agrarias, eso ya da una pista de por dónde pueden ir. Tenga usted en cuenta que también hay mucho autónomo. Yo creo que la pista va un poco por ahí.

En cuanto a que la Cámara de Comptos dice que hay 51 recomendaciones sin cumplir, es posible que haya 51 recomendaciones sin cumplir, no se lo niego, tampoco habrá por qué cumplir todas, habrá que cumplir las que el Ejecutivo y el Legislativo entiendan necesarias. En cualquiera de los casos, en su último informe, creo que es el relativo a las Cuentas de 2001, la Cámara de Comptos felicita al Gobierno por el grado de introducción de recomendaciones. Yo creo que lo pueden consultar en las Cuentas de 2001 que aprobó esta Cámara en febrero de este año, creo recordar.

Respecto a la política de privatizaciones de empresas públicas, es verdad que hemos vendido algunas empresas públicas o algunas participaciones públicas, pero lo que constituiría un delito o un fallo sería haberlas vendido mal. Es cierto que hemos vendido un 9 por ciento de Gamesa en el pasado, también es cierto que por Gamesa los contribuyentes tuvieron que poner catorce millones de pesetas en su día y el Gobierno de Navarra vendió esa participación por 11.000 millones. A mí me da la sensación de que los ciudadanos navarros nos agradecen haber vendido por 11.000 millones. Tampoco parece mala operación vender un paquete de Tracasa teniendo en cuenta el capital social de Tracasa y que la venta de un paquete de Tracasa, cuando continuamos con el control político de la sociedad, como usted sabe, ha supuesto unos ingresos superiores a los 2.000 millones de pesetas. Tampoco parece mala venta.

Si le parece voy a intentar situar como está el tema de Audenasa. No hay grandes novedades con respecto a lo que tuve oportunidad de informar en esta Cámara hace unos meses. La verdad es que la única novedad, por lo visto, han sido estas declaraciones del Presidente de que tuvimos una oportunidad de comprar el 0'1 por ciento. Es cierto que en una ocasión determinada el grupo ENA ofreció la posibilidad de comprarle el 0'1 por ciento. Es cierto que por lo menos lo propuso. Lo que también es cierto es que el acuerdo de sindicación y de pacto de socio que llevaba asociado ese 0'1 por ciento reforzaba más la posición de ENA en el control de la compañía. Elevaba el quórum no al 50 por ciento sino al 75 por ciento, impedía por la vía de hecho cualquier venta o cualquier salida a la sociedad. En fin, lo de menos es si uno tiene el 50 o el 51 por ciento de la compañía, lo complicado es cuando uno tiene quórum reforzado y el voto de calidad lo tiene otro. Por tanto, en esa situación daba igual tener el 50 por ciento que el 50'01. Exigían un pacto de sindicación y por eso no se avanzó más.

¿Que cómo está en estos momentos? Como comentamos que iba a estar. En principio, sin movimientos. El Gobierno no tiene ningún interés especial en vender la compañía, a pesar de que es una inversión financiera, efectivamente, eso es lo que es en estos momentos, una inversión financiera en la que el control de gestión es más bien dudoso por nuestra parte. Es una inversión financiera, pero el Gobierno no tiene ninguna intención de vender, a no ser que el precio sea adecuado, lo mismo que los demás, a no ser que el precio sea un precio interesante, porque cuando hay sólo una posición financiera, quizás una buena oferta pueda desbloquearla, pero ése sería el único motivo.

No sé si me he dejado algo, pero, en cualquiera de los casos, si les parece quedo a su disposición para las preguntas que me quieran hacer. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias a usted, señor Iribarren. Si les parece, suspendemos la sesión por un tiempo de cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 55 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 7 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Buenas tardes, de nuevo, señorías. Reanudamos la sesión. A continuación tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, señor Nuin, por un tiempo de diez minutos.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Empezaré por la última parte de la intervención del señor Consejero, la referente a Audenasa, porque lo cierto es que la situación de Audenasa y el proceso que está en curso, la privatización de la parte del Estado o la posible venta de la participación de Navarra, parece casi un culebrón o una serie interminable sobre la cual en cada capítulo surgen datos nuevos. Yo no sé si es cuestión casi de broma, pero lo cierto es que en cada comparecencia, bien del Consejero, bien del Presidente, surgen elementos nuevos y esto parece una especie de serial que no se sabe muy bien dónde acabará. Ahora el Consejero nos dice que esa venta que daba la mayoría de capital al Gobierno de Navarra iba acompañada de unos pactos que anulaban la capacidad de dirección o de gestión por parte del Gobierno de Navarra. Es un dato que surge aquí, un dato al que no hizo ninguna referencia el señor Presidente cuando informó sobre la posible adquisición de esa mayoría por parte del Gobierno de Navarra, pero es un dato que surge. Suponemos que en la próxima comparecencia o en el próximo capítulo de este serial surgirán datos nuevos, nosotros los tendremos que aceptar porque, obviamente, no estábamos en esa negociación y si nos lo dice el Consejero nos lo creeremos.*

En cualquier caso, el Presidente fue claro el 21 de marzo cuando compareció aquí. Entendimos lo que sus palabras sugerían, porque el Presidente afirmó que esa compra del 0'1 por ciento para hacernos con el 50'01 tenía como objeto tener la mayoría a fin de que esa compañía siguiese teniendo carácter público. Seguir teniendo carácter público, tener la mayoría... todo el mundo interpreta lo que interpreta, no mencionó esas cláusulas adicionales que surgen ahora.

En realidad, repito que esto parece una especie de serial. Hace unos meses parecía muy clara la disposición del Gobierno de Navarra de vender, ahora parece que hay una actitud más tibia. En cualquier caso, para que quede claro, a nosotros no nos preocupan mucho todas estas variantes o modificaciones en este serial en lo tocante al proceso de venta. Por cierto, de delito yo no he hablado, el Consejero ha empleado esa palabra a la hora de contestarme, yo no sé si acuerda o no pero la ha empleado, simplemente se puede ser más hábil o menos hábil a la hora de vender pero no he empleado yo ese concepto y, por lo tanto, que quede claro.

En cualquier caso, lo que desde mi grupo, desde Izquierda Unida, queremos resaltar o, sobre todo, poner de manifiesto con este proceso referente a Audenasa es que a nosotros nos parece muy grave que para financiar políticas públicas esenciales, como las de vivienda social, no existan recursos en los presupuestos, y para hacer un plan estratégico o un plan especial sobre vivienda haya que recurrir o bien a la venta de la participación financiera en una empresa como Audenasa o bien a solicitar un crédito, como a veces se ha dicho también, poniendo el aval o la garantía de los dividendos futuros de Audenasa en la parte que le corresponde al Gobierno de Navarra. Esto es lo que a nosotros nos parece grave porque pone en evidencia lo que nosotros criticamos: la situación presupuestaria y la situación de la Hacienda Pública, que es una situación de debilidad, que no puede dotar ni siquiera de los suficientes recursos anuales para financiar políticas fundamentales dentro de lo que es una visión mínima de una política de cohesión social o de bienestar social.

Y ya por terminar con este capítulo de las empresas públicas, he mencionado también la inversión que Sodena está realizando en el parque de la naturaleza Senda Viva, en Arguedas, una participación del 45 por ciento, 1.500 millones de capital, 3.000 millones de inversión, por lo tanto, bastantes cientos de millones de pesetas de recursos públicos están comprometidos en esta operación. Está bien hablar de Gamesa Eólica y está bien hablar de Tracasa desde el punto de vista de la rentabilidad financiera, aunque a nosotros no sólo nos preocupa eso, sino que nos preocupan también esas desinversiones en lo que suponen también de pérdida de presencia del sector público en esos sectores y en la influencia que se pueda tener en su definición futura, pero desde el punto de vista de rentabilidad, el Gobierno habla de estos casos pero también debe hablar y debe dar explicaciones de inversiones que aparentemente están en dificultades, debe hablar de cuál es su futuro, si se van a comprometer más recursos, si no se van a comprometer más recursos. Mi grupo ha planteado una pregunta parlamentaria que está en tramitación y supongo que llegará al Gobierno, pero, en cualquier caso, aprovechando esta comparecencia también se lo hemos planteado al Consejero y en su respuesta ha olvidado hacer mención a ello. En cualquier caso, esto por lo que respecta al capítulo de empresas públicas o empresas en proceso de venta o de privatización.

Caja de Ahorros de Navarra. Muy bien, va a haber un proyecto de ley foral de órganos rectores de Caja Navarra. Dos cosas quiere decir mi grupo ante esta confirmación del anuncio que hizo el Presidente del Gobierno en su discurso de investidura: una, que es un cambio muy notable en la posición

que UPN ha venido manteniendo en relación con esta cuestión. Nosotros recibimos esto con satisfacción. La posición de UPN, y la voy a recordar brevemente, hasta ahora ha sido la de que este Parlamento no tenía competencias para regular, para aprobar una ley foral sobre órganos rectores de cajas de ahorro, que por el carácter aforado de Caja Navarra, por el carácter convenido de sus estatutos, la regulación general del marco en el cual han de regularse los órganos rectores de Caja Navarra incumbía exclusivamente a Caja Navarra, al Gobierno de Navarra, como entidad fundadora, y al Gobierno central. Ahora hay un cambio aparentemente notable. Yo quisiera saber, en primer lugar, si este proyecto de ley foral se va a remitir –no ha hablado de fechas el Consejero–, pudiendo estar en plazo o en tiempo del proceso de renovación de los estatutos de Caja Navarra que se ha puesto en marcha o que se ha anunciado a través de los medios de comunicación. Porque si este proyecto de ley foral va a tratar de órganos rectores de cajas de ahorro y, en el caso de Navarra, de Caja Navarra, se supone que esos nuevos estatutos también habrán de adaptarse al contenido de este proyecto de ley.

En segundo lugar, ésta es una materia que en principio requeriría un elevado consenso. Es evidente que el Gobierno de Navarra y UPN cambian de posición cuando en este Parlamento tienen la mayoría para sacar adelante el proyecto de ley foral de órganos rectores de cajas de ahorro de Navarra que el Gobierno quiera, pero simplemente nosotros creemos que el Gobierno de Navarra haría bien en intentar buscar amplios consensos sobre esta materia porque una vez aceptado el principio de que el Parlamento de Navarra puede regular sobre esta cuestión, buscar mayorías amplias sería lo prudente y lo aconsejable.

En cualquier caso, nosotros celebramos la modificación, el cambio, en principio. Veremos cuando se remita el proyecto, veremos cuando se discuta, veremos cuando conozcamos los contenidos, pero en principio celebramos el cambio de posición que en este sentido se ve en el Gobierno, y fundamentalmente en el partido mayoritario del Gobierno. Esperaremos a ver, a comprobar cuál es el contenido concreto de ese proyecto de ley, confiando en que se puedan alcanzar consensos amplios, consensos importantes en este Parlamento, más allá de lo que puede representar en principio el Gobierno sobre esta cuestión.

Por lo tanto, también quiero dejar dicho esto en relación con el proyecto de ley foral anunciado sobre órganos rectores de Caja Navarra.

En relación con la política presupuestaria y la política tributaria, lo he dicho yo y lo ha repetido el señor Consejero: más de lo mismo. En ese sentido, la primera incógnita despejada: CDN no ha podido modificar un ápice la política presupuestaria y la política tributaria de este Gobierno, por el contrario, CDN ha asumido la política presupuestaria y la política tributaria que UPN ha venido planteando.

El Consejero en su intervención ha hecho una referencia que voy a utilizar o que voy a comentar en relación con gobiernos europeos. Los gobiernos europeos en estos momentos están cuestionando beneficios sociales. No ha hablado de países europeos pero todos podemos pensar en la situación por la que estados o países como Alemania o Francia pueden estar pasando. Pero para hacer una comparación o para hablar de la situación de estos países o incluso de la situación media de la Unión Europea y utilizarla para traerla en el debate en Navarra hay que hacer una comparación en todos sus términos o con todos los datos que en esta cuestión está presentes, porque, si no, se trae muy por los pelos esta cuestión y se puede confundir a los ciudadanos. Es decir, es cierto que en esos países hay unos problemas de déficit, es cierto que esos países están cuestionando el pacto de estabilidad, es cierto que están negociando posibles recortes de sus estados de bienestar, pero también es cierto, señor Consejero y señores de UPN, que países como Alemania y Francia tienen un 30 por ciento de su PIB en gasto social, cuando nosotros estamos en el 19, el 20 o el 21 por ciento. Por tanto, tener tensiones presupuestarias y necesidad de determinados ajustes con un 30 por ciento de gasto social en relación con el PIB frente a nosotros, que estamos en el 19 o el 20 por ciento es traer muy por los pelos la situación de esos países, porque esos diez puntos, esos siete u ocho puntos de diferencia que puede haber entre esos países y Navarra traducido a recursos presupuestarios son decenas de miles de millones de pesetas que no se destinan en Navarra a los presupuestos de Educación, a los presupuestos de Sanidad, a las pensiones o a la vivienda y que sí se destinan en aquellos países. Por lo tanto, ésa es una cuestión básica y central.

Y nos sorprende pero nos resulta criticable que por parte del Consejero se diga más de lo mismo en una ortodoxia estricta en relación con el déficit cero y en relación con la política presupuestaria y tributaria que este Gobierno ha venido realizando. Nos parece criticable cuando esa ortodoxia, ese integrismo presupuestario, ese integrismo neoliberal está absolutamente en cuestión en Europa, pero no por cualquier país, sino por el motor económico de Europa, por lo tanto, resulta sorprendente que cuando ése es un debate abierto en Europa aquí no se quiera abrir y aquí no se quiera hablar de esa cuestión y aquí se insista erre que erre en las mismas recetas, recetas que suponen que el crecimiento económico va al margen del crecimiento de la

convergencia social. Ésa es la realidad, que el crecimiento económico va al margen del crecimiento de la convergencia social y la brecha entre la media europea de gasto social y las políticas sociales de España y de Navarra se aumenta y se incrementa, a pesar de que nos acerquemos y que haya convergencia en lo que es el crecimiento económico y en lo que es el PIB. Lo otro queda al margen y ésa es la consecuencia de la política económica que ustedes vienen desarrollando y ésa es una realidad que se pone de manifiesto en el Estado español y que se pone de manifiesto en Navarra.

Por eso, nosotros hablamos de que su política económica, su política fiscal, su política tributaria tiene unas consecuencias, y esas consecuencias se miden en unas políticas sociales, educativas, sanitarias y en relación con la vivienda absolutamente insuficientes. Ustedes están sacrificando esas políticas permanentemente a una ortodoxia económica, a una ortodoxia neoliberal que, insisto, sacrifica la convergencia social. Avanzamos en la desconvergencia social con Europa y el crecimiento económico no se traduce, como debería traducirse, en convergencia y en crecimiento social.

Nos anuncia la misma política fiscal y la misma política tributaria. Es decir, ¿40.000 o 50.000 pesetas de beneficio fiscal para las rentas inferiores a tres millones de pesetas en la próxima reforma del IRPF y 500.000 o 600.000 pesetas de beneficio fiscal para las rentas mayores de diez millones de pesetas? ¿Ésa es la política fiscal, la receta fiscal que va a incrementar e incentivar el consumo de la manera que usted nos ha planteado y que, además, lo ha planteado como una especie de bálsamo ante la subida de tipos de interés que vaticina para la presente legislatura? Nos parece que, desde luego, es insistir una vez más en lo mismo, es insistir en una política fiscal que va a privar año tras año de los recursos que las políticas de cohesión social necesitan. Desde luego, ustedes desde el año 96 han tenido una etapa de crecimiento económico muy fuerte, muy importante, y el balance que nosotros hacemos de esa etapa es que ha sido una etapa desperdiciada en términos de convergencia social y en términos de cohesión social.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Señor Nuin, le ruego que vaya concluyendo.*

SR. NUIN MORENO: *Concluyo ya, señor Presidente. Por lo tanto, insistiendo en esta valoración que nosotros hacemos de esta política del Gobierno y en relación con las dos cuestiones concretas que habíamos planteado, volvemos a decir que saludamos el anuncio, la confirmación de remisión de la ley foral de órganos rectores de cajas de ahorro, vamos a ver sus contenido, queremos saber si los nuevos estatutos que al parecer se están poniendo en marcha en Caja Navarra van a compadecerse con esta ley y, por lo tanto, si se va a acompasar su tramitación y aprobación de estatutos y ley. Y le recuerdo una vez más el asunto del parque de la naturaleza de Arguedas, de Senda Viva, nos gustaría saber en qué situación está. En cuanto a Audenasa, nos creemos y damos por buena la nueva información que usted nos ha dado y esperamos el próximo capítulo de este serial con su comparecencia o con la del Presidente. Esperemos que no sigan dando vueltas y vueltas a esta cuestión y nos sigan mareando con nuevos datos, sino que toda la información la podamos tener definitivamente en este Parlamento los grupos parlamentarios. Nada más y gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Nuin. A continuación tiene la palabra el portavoz del PSN, señor Pardo.*

SR. PARDO GURPEGUI: *Muchas gracias, señor Presidente. Después de la prolija intervención del señor Consejero, voy a comentar algunas de las cosas que ha dicho. Compartimos el objetivo del departamento de consolidar el crecimiento estable en el 3 por ciento, lo que pasa es que entendemos que ese crecimiento debe estar sustentado en otros pilares, además de en los que actualmente se sustenta, que son la construcción y el consumo. Hay que tener en cuenta que este crecimiento del 3 por ciento, con el que ya llevamos unos años, tampoco ha aportado demasiada diferencia con lo que teníamos. Por ejemplo, en el año 97 Navarra aportaba el 1'72 por ciento al PIB nacional y en el año 2002 estamos en el 1'74. El 0'02 ha crecido nuestra aportación. Estamos de acuerdo con que hay que incrementar la convergencia con Europa, pero también en lo social. La convergencia no es sólo económica, sino que es social, como bien decía el señor Nuin. La convergencia social no sólo no ha mejorado respecto a Europa sino que se ha perdido. Estamos gastando menos que hace unos años en relación con el PIB de Navarra.*

Ha hablado de la confianza del consumidor, que ha crecido. De acuerdo. ¿Y la confianza del empresario? Nos tememos que ésa no ha crecido tanto.

Ha dado un dato que a mí me preocupa por lo que puede ser de significativo, que el precio del dinero a fin de la legislatura puede estar en torno al 4 por ciento. ¿Nos hacemos idea de lo que eso puede causar en las familias con el nivel de endeudamiento actual? Porque hay estudios realizados por profesionales independientes que hablan de que una subida de un punto de los tipos de interés podría provocar la quiebra de cien mil familias en España, así que si estamos hablando de dos puntos, esto puede ser una auténtica catástrofe.

Sobre la estabilidad presupuestaria y del déficit cero, como es lo de siempre, lo que venimos oyendo hasta ahora, que se confunde un instrumento con un objetivo, nada más que añadir. No creemos que

el déficit cero sea un objetivo en sí mismo sino que es un instrumento de la política financiera. De hecho, como se está apreciando últimamente, la mayoría de los países europeos están cuestionando el pacto de estabilidad y crecimiento, porque es eso, pacto de estabilidad y crecimiento. No olvidemos la segunda parte, que es el crecimiento. Se está cuestionando que ese límite del 3 por ciento al déficit público se pueda ampliar o que incluso no se sancione cuando ciertos países están sobrepasándolo con bastante amplitud. Aquí no, aquí estaríamos presupuestando con déficit cero, porque eso es la panacea, lo que nos da el crecimiento. Nos da el crecimiento, como decía, en lo económico; en lo social, no, porque faltan recursos.

De la reforma fiscal, ¿qué vamos a decir? Lo de siempre, que, al final, volveremos a tener una reforma fiscal en el mismo sentido de la que presentó en diciembre del año pasado, en la que el más beneficiado es el que más gana, porque hay que tener en cuenta una cosa, el contribuyente navarro, cualquier contribuyente, no paga porcentajes, paga euros, entonces, no le van a decir: usted se ahorra el 11 por ciento, no, se ahorra 40 euros, y usted se ahorrará un 8 por ciento, pero que son 2.000, porque lo que se pagan son euros, no porcentajes.

Quería decir un par de cosillas de la sociedad de la información, sobre la que nos ha hecho una exposición muy interesante y prolija, porque hay algo que no me ha quedado claro. Dice que va a impulsar que el cien por cien de los núcleos de población disponga de banda ancha a fin de legislatura. No me ha quedado claro si son núcleos principales o todos los núcleos de Navarra, porque me parece excelente que todos los grupos de Navarra tengan banda ancha.

Cuando habla de la modernización de la Administración, de gestión de los canales en relación con los ciudadanos, me preocupa que estemos ante una nueva externalización de un servicio público. Es decir, que lo mismo que ha pasado con la información del IRPF y todo esto que se lleva a gente externa, ahora estemos ante un nuevo caso de que alguien externo a la Administración se encargue de informar al ciudadano o de poner en contacto al ciudadano con la Administración.

Hay un tercer tema en este sentido de la modernización de la Administración que también me gustaría comentar. Nos ha hablado de gestión de activos informáticos, sobre todo del software, y ha hablado de una serie de sistemas actuales y previstos. En fin, me ha dado la impresión de que son licencias compradas. ¿Se ha planteado la Administración cambiar a un código abierto y estudiar cuánto podría suponer de ahorro el código abierto para la Administración, tal y como están haciendo otras administraciones como Andalucía o Extremadura?

Por último, quería hacerle una anotación. Me ha hablado de la gran conciencia social en contestación a la pregunta que le he hecho yo sobre la diferencia que existe en la recaudación de IRPF entre la estatal y la navarra. No creo que tenga nada que ver, porque lo que digo es que de toda la recaudación de IRPF en el año 2000, el 82'14 por ciento en Navarra procede de las rentas del trabajo y en el Estado es el 75 por ciento. Hablo de toda la recaudación, no creo que tenga nada que ver.

Yo creo que, de momento, esto es todo lo que tengo que decir. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias a usted, señor Pardo. A continuación tiene la palabra el portavoz de UPN, señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. En primer lugar, desde el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro queremos dar la bienvenida al Consejero de Economía y Hacienda y Vicepresidente del Gobierno de Navarra, así como a los cuatro directores generales que le acompañan. Lógicamente, coincidimos con las aportaciones que ha realizado en el día de hoy y, sobre todo, con dos cuestiones fundamentales, como son la consolidación del modelo económico que se ha llevado a cabo en los últimos años y que parece ser que tanto molesta a Izquierda Unida y al señor Nuin, así como con la redistribución de las rentas generadas en estos períodos. Esto nos lleva a los tres ejes que entendemos como fundamentales en la política económica del Gobierno, como es la estabilidad presupuestaria frente al aumento de deuda, que parece que es la receta que establece Izquierda Unida o los partidos que están en su ámbito. Como digo, esta estabilidad presupuestaria frente al aumento de deuda nos lleva a una convergencia real con Europa, a un crecimiento económico, como se ha dicho aquí por parte del Consejero, por encima de las comunidades españolas y del resto de los países de Europa, a la creación de empleo frente a las altas tasas de paro que se producían cuando existía una deuda mayor, así como a un mayor nivel de bienestar pero de forma segura en aquellos objetivos de bienestar que se consiguen y no niveles de bienestar que a lo largo de los años se ponen en duda porque no están sustentados en una estabilidad presupuestaria y en unos rigores presupuestarios como los que se pretenden establecer.*

Asimismo, la reforma del IRPF es otro de los ejes fundamentales frente a las medidas del Partido Socialista y de Izquierda Unida, como es el aumento de la subida de impuestos, que parece ser que es

su medida económica para solucionar las cuestiones de bienestar, y, desde luego, como principio fundamental que ha sido siempre de que ningún navarro esté en peor condición que una persona de régimen común. Esto en su momento fue una bandera yo creo que del Gobierno de Navarra como institución, estuviera el partido que estuviera, y, desde luego, Unión del Pueblo Navarro la sigue teniendo, parece que CDN también, y del Partido Socialista hay que decir que ya la pasada legislatura renunció a esto como objetivo fundamental de su política económica. No sabemos si en esta legislatura se unirá a este objetivo como lo hicieron gobiernos socialistas pasados y partidos socialistas pasados.

Asimismo, se ha hablado de la reforma del IRPF y las ayudas a la familia, haciendo hincapié en la familia numerosa, en discapacitados, como dice el Consejero, y en pensiones de viudedad a las cuales, lógicamente, se les dará la solución que ya venía establecida en la disposición adicional en la última reforma que se hizo del IRPF y, desde luego, nuestro grupo parlamentario está dispuesto a cumplir con esa disposición y a hacer las medidas necesarias para que se cumpla el objetivo con el que en aquel momento se comprometió y que está en todos los recortes de prensa del momento.

También, lógicamente, apoyaremos en su momento la reducción de la tarifa del 14-44. El debate sobre esta cuestión ya lo tuvimos en la pasada legislatura, se retomará cuando se envíe la modificación de proyecto de ley y, lógicamente, a nadie se le engaña con esta reforma, porque fue una de las cuestiones que estuvieron claras tanto en el programa electoral de Unión del Pueblo Navarro como en el del partido que apoya al Gobierno de Navarra, CDN.

Otro de los puntos importantes será el plan de lucha contra el fraude fiscal con todas las medidas que se pusieron en marcha la pasada legislatura más aquellas que se están poniendo en marcha, como ha anunciado el Consejero, en esta legislatura.

No me voy a privar, lógicamente, de hacer un comentario a lo que ha dicho el señor Pardo en su intervención anterior sobre la negociación, sobre por qué se rompió la negociación presupuestaria. Él sabe perfectamente que no fue por una cuestión de dinero sino de estrategia política que surgió no cuando se negociaron esos presupuestos sino dos años antes. Todos sabemos que responde al cambio de política llevada a cabo por el Partido Socialista, cambio de política que, todo hay que decirlo, parece ser que sus potenciales votantes no han considerado adecuada como tampoco la han considerado adecuada ilustres socialistas como podemos ver todavía a día de hoy.

En cuanto a la etapa nefasta a la que se refiere Izquierda Unida, yo creo que habrá sido en todo caso nefasta para los intereses de Izquierda Unida pero no así para los ciudadanos navarros que, una vez más, han puesto a cada uno en su sitio y, desde luego, siguen apoyando la política económica de Unión del Pueblo Navarro situándole en el lugar que le corresponde en estos momentos que, lógicamente, es al frente del Gobierno de Navarra. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor García Adanero. A continuación tiene la palabra el portavoz de Aralar, señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Muchas gracias. Eskerrik Asko. Señor Iribarren, me voy a ceñir a unas cuantas cuestiones que usted ha tocado en su exposición, alguna de las cuales ha sido preguntada por los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. En primer lugar, tratando de ser conciso, Aralar, desde luego, con respecto a Audenasa tiene una posición muy clara, que se la voy a referir antes de hacerle una pregunta. Nosotros creemos que será un verdadero escándalo y muy lamentable que al final de esta legislatura se pueda ir a Viana y a Logroño gratis por autopista y que a Tudela y a Corella se tenga que ir pagando por autopista. Ése es uno de los desequilibrios y vergüenzas con que nos encontraremos dentro de cuatro años, y no precisamente por lo de Logroño, sino por lo otro.*

Consideramos que hay muchas argumentaciones que hacen posible sostener que la prórroga firmada por el señor Palacios y el señor Aizpún para mantener la concesión de Audenasa es un documento nulo; desde luego, lo consideramos muy perjudicial para Navarra, para los navarros y, sobre todo, para los ciudadanos de la Ribera. Nuestra postura es que en absoluto se debe vender Audenasa y que la participación en Audenasa no es sólo una posición financiera sino estratégica. Por lo tanto, la pregunta es: ¿van ustedes a vender, a pesar de todo, esa participación? Nosotros consideramos que no se debería vender.

En cuanto al anuncio que se hace ahora de la ley de órganos rectores de las cajas de ahorro de Navarra, si nos pusiéramos a hacer historia podríamos contar hasta anécdotas, alguna de ellas no exenta de gracia. En todo caso, a Aralar le preocupa profundamente que se utilice la asignación de miembros del Consejo de Administración de la Caja con la imagen de que se está retribuyendo o que se están incentivando determinadas afinidades o fidelidades políticas y, en todo caso, tenemos que denunciar la desigualdad en el tratamiento de las fuerzas políticas a ese respecto. La pregunta es: ¿van ustedes a tratar a todas las fuerzas por igual en la administración de esa Caja?

En cuanto a la ley, cuando venga, ya la discutiremos y estaremos de acuerdo con todo lo que tenga de progresista o de avance sobre la situación actual.

En cuanto al sistema tributario, se nos anuncia también la presentación de varios proyectos de ley. Cuando se presenten, los discutiremos, pero en todo caso les podemos preguntar y también anunciar si va a ser base y fundamento primero en esos proyectos de ley –se nos anuncia incluso una ley general tributaria– la redistribución social de la renta con el principio de que tienen que pagar más los que más ingresos tienen para que precisamente los que menos tienen puedan pagar menos o sentirse equiparados a través también de la redistribución de la riqueza por el sistema tributario. Si ése es un principio inspirador de las modificaciones, cuente con nuestro apoyo, pero si no va a ser ése, no contará con nuestro apoyo.

En cuanto al equilibrio territorial, en un momento dado de su intervención lo ha definido como una condición del progreso necesario en el que se tiene que fundamentar el progreso. Considera Aralar que el balance que a la vista está en cuanto al desarrollo territorial de Navarra de estos últimos ocho años de gestión por parte de UPN y también de años anteriores es profundamente negativo, y, si no, podríamos hablar de todos los valles por encima de Aoiz, que usted conoce bien: Roncal, 977 habitantes; Aezkoa, primer ingreso por pensiones; Salazar, valle de Erro, toda la Montaña de Navarra está sumida en un muy profundo desequilibrio estructural en el que, evidentemente, hay responsabilidades políticas. ¿Cuáles son las medidas para promover ese equilibrio territorial? No se las hemos escuchado, aunque sí ha alabado el principio de que el equilibrio territorial es una de las condiciones, lo cual nos parece bien.

Plan de empleo. Le voy a hacer sólo una pregunta. ¿Se va a tener en cuenta a todos los agentes sociales? ¿Se va a tener en cuenta a las entidades que representan a las cooperativas y a las economías sociales? ¿Se va a tener en cuenta a ELA, LAB, ESK, STEE-EILAS a la hora de hacer el plan de empleo? La respuesta es muy sencilla, no caben dos: sí o no.

El porcentaje del PIB y el bienestar social son otras cuestiones sobre las que me gustaría hablar. Efectivamente, nos tenemos que preguntar si el avance económico y el crecimiento económico en tres puntos, que es una tasa muy importante, está revertiendo también en un reequilibrio en este tema y, efectivamente, no sólo están los datos del 30 por ciento y del 19 por ciento, está también el dato de que el Estado español es segundo por la cola en cuanto al porcentaje de inversión en política social del PIB y por detrás sólo tenemos a Irlanda, cosa curiosa por la que me he interesado yo, y resulta que también tiene su explicación, y es que en Irlanda la presencia de la iglesia o la actividad de la iglesia católica, un factor decisivo en aquella sociedad en las políticas sociales, es cuasiprincipal, lo que hace que no seamos los penúltimos sino que seguramente seremos los últimos.

Le voy a hacer una pregunta de política de vivienda. No es una cuestión que podamos dilucidar en este momento, porque es mucho más amplia que los temas que se han tocado aquí, pero ¿tiene la Administración y concretamente su departamento intención de intervenir directamente como tal Administración en el mercado del arrendamiento intermediando en la contratación como lo están haciendo otras autonomías, por ejemplo la Comunidad del País Vasco, en donde se está instaurando un sistema que está funcionando con éxito? La vivienda nos preocupa mucho, no sólo como un servicio que necesitan los ciudadanos sino por su influencia en todo el porvenir de la economía también.

Región europea. Señor Iribarren, usted ha hablado mucho de la región europea y ha tenido solamente una alusión indirecta a un tema que es crucial. Navarra, como región europea, tiene que ir junto con el resto de Euskalherria, es decir, con la CAV y con Aquitania. Y si no se hace así, no seremos una región europea que tenga audiencia. Usted ha dicho en una alusión indirecta que por motivos políticos, etcétera. Yo le pregunto si se va a mantener esa actitud que llevó a romper aquellos convenios que había firmado el señor Juan Cruz Alli, la pregunta se la haría también indirectamente al señor Juan Cruz Alli, porque estamos convencidos de que para ser atendidos en Europa tenemos que atender a lo que son condicionamientos lógicos de la economía, de la sociedad, del desarrollo industrial y del porvenir.

Nosotros creemos que esa elucubración que se hace de Aquitania-Europa pasando por Endarlatsa y conservando, eso sí, el trozo de carretera que tenemos en suelo guipuzcoano para poder ir por territorio navarro hasta la muga de Francia, según su terminología, es irreal. No es cuestión sólo de voluntades, es una cuestión de irrealidad económica y, por supuesto, social, cultural y de porvenir.

La sociedad de la información. Es una novedad en su departamento y como con todas las novedades usted se ha extendido muchísimo. Es una cuestión que hay que abordar. Nosotros ahí entendemos que la preocupación del Gobierno de tomar este tema como una cuestión importante es correcta, pero también tememos los riesgos que se ven en otro tipo de administraciones, por ejemplo, en Justicia, que también están con este desafío, como es lógico, porque es una ley de los tiempos. Creemos que este desarrollo se ha de hacer desde las administraciones con garantía de guardar las reservas,

la privacidad en la medida en que sea necesario, con garantías absolutas. Por lo tanto, entendemos que la privatización de estos servicios puede constituir un verdadero riesgo. La pregunta es: ¿van ustedes a privatizar el desarrollo y los servicios con los que se va a afrontar esta sociedad de la información y es ésa la línea que va a aparecer en el plan estratégico que discutiremos?

En cuanto a Gamesa, Tracasa, etcétera, las preguntas ya están hechas. Habría que preguntar quizás también si ha existido en la venta, por ejemplo, de las acciones de Gamesa algún otro tipo de pactos o estipulaciones diferentes de la propia venta, a quién se ha vendido, por qué en un momento dado se consideró conveniente el precio de venta, etcétera.

Lo más preocupante de su intervención, señor Iribarren, no es lo que ha dicho, es lo que no ha dicho. Lo que no ha dicho son, a mi juicio, las preguntas que nos depara el futuro. Que un Consejero de Economía y Vicepresidente del Gobierno de Navarra no haya demostrado preocupación por el futuro económico de Navarra, sino que lo haya pintado todo de color de rosa, no es correcto. Nosotros tenemos muchísimas preocupaciones. El tema de la construcción, uno de los pilares del crecimiento del 3 por ciento y de muchas otras cosas, se denomina por muchos técnicos hoy en día la burbuja. Tenemos que preocuparnos de ese tema porque si el dinero sube no al 4 por ciento, al 3'5 o al 4'5 en un momento dado, la revolución, no en el buen sentido de la palabra, sino en el otro, en este tema, el número de familias que se verían en una situación muy difícil en Navarra, y también, por supuesto, fuera de Navarra, sería tremendo. Por lo tanto, ésta es una cuestión que nos debe preocupar. Y en el precio del dinero tiene muy poca influencia la actividad económica que puede desarrollar su Consejería, eso es evidente, somos casi espectadores pasivos.

Nos preocupa mucho la situación de industrias muy importantes de Navarra. Los modelos automovilísticos no duran veinticinco años, o son viejos ya a los veinticinco años y, por lo tanto, son muy preocupantes.

Al desequilibrio territorial ya me he referido. Es también un tema muy preocupante y qué duda cabe, si no hemos hablado de la inversión de los recursos públicos en la política social en general, en todas las políticas sociales, si no se hace un programa de congruencia con los otros parámetros que hay en países europeos, estamos atrasándonos, y el único ejemplo que usted ha utilizado como argumento comparativo es que también otros países europeos tienen problemas. Sepa usted que también nosotros tenemos aquí todos esos problemas que tienen esos otros países europeos, señor Consejero...,

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Señor Zabaleta, le ruego que vaya concluyendo.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Sí. ... además, yendo en segundo término, yendo por detrás. Nada más.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Zabaleta. A continuación tiene la palabra el señor Alli.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, señor Consejero, en primer lugar, agradezco su comparecencia y la información que ha transmitido, aunque podía haberse mejorado sensiblemente entregando un documento que permitiera hacer un seguimiento y, sobre todo, permitiera al Parlamento desarrollar su labor de control. En este sentido, esta mañana el Consejero de Presidencia lo ha hecho y nos ha facilitado mucho y, sin duda, va a facilitar, como digo, el control posterior de cómo se van cumpliendo las previsiones de este miniprograma de acción del departamento en el ámbito de la política financiera, de la política fiscal, de todos los ámbitos a que se ha hecho referencia.*

Por nuestra parte, que tenemos, como es obvio, el pacto de gobierno con Unión de Pueblo Navarro, queremos poner de manifiesto que compartimos los planteamientos y los objetivos que ha expuesto el señor Consejero. Compartimos la política presupuestaria de déficit cero porque entendemos que ha sido y sigue siendo muy positiva para la Comunidad Foral, sobre todo si tenemos en cuenta un pasado no tan remoto, que es el que nos está llevando a tener que llegar a esta situación. Y me explico porque por lo que se ve aquí hay mucho desmemoriado, porque quizás la memoria no se practica como ejercicio, se debe practicar más la inteligencia, aunque a veces puede haber dudas de si la inteligencia suple a la memoria o si, en definitiva, la voluntad hace que desaparezcan ambas. El equilibrio presupuestario es una consecuencia que nos viene dada a la Comunidad Foral por decisiones estatales y supraestatales. Tenemos una presencia en la Unión Europea, un escenario de convergencia presupuestaria que obliga al Estado, al reino de España, a cumplir una serie de equilibrios en determinados aspectos en los que no voy a entrar porque lo conocen, sin duda, todas sus señorías. Como consecuencia de esto, las comunidades autónomas y los municipios tenemos que hacer una aplicación, y eso se pacta por la Comunidad Foral de Navarra con el Gobierno del Estado y ahí se determina un escenario de consolidación presupuestaria que conlleva la reducción del déficit para llegar a un equilibrio total. Déficit muy grande, muy grave y que corresponde a situaciones de un pasado no tan remoto pero que tiene, evidentemente, unas consecuencias de poner a la Hacienda navarra en una situación de evidente desequilibrio.

Pues bien, hasta la fecha el equilibrio presupuestario ha sido beneficioso porque ha obligado a tener que ajustar el gasto, a tener que controlar y hacer efectivo el ingreso y a reducir el endeudamiento, ejercicio que parece que es muy positivo en épocas de bienestar económico, por lo menos así lo recogen casi todos los manuales para que en épocas en que pueda haber una situación de crisis partamos de una situación de solvencia que permita el endeudamiento para que la Administración contribuya a ese efecto dinamizador de la actividad económica a través del gasto público que ya ponderó en su día Lord Keynes.

Esta es la situación en la que estamos ahora. Por eso nosotros apoyamos el déficit cero, porque entendemos que así estamos tapando los numeroso agujeros en que se metió la Comunidad Foral, y no quiero entrar en más detalles de cuál fue la causa o causas, motivo o motivos y circunstancias colaterales que contribuyeron a engrosar aquel déficit público a costa de inversiones y de elementos adicionales muy sustantivos para algunos. Por tanto, en ese sentido nosotros vamos a seguir apoyando ese espacio, porque se ha demostrado que es bueno para la Comunidad Foral.

La política fiscal es otro aspecto sobre el cual podemos hacer también todas las teóricas que queramos, y es cierto, señor Pardo, que nosotros decíamos en el programa electoral, explicando cuál era nuestro compromiso con la mejora de la fiscalidad de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra en relación con la fiscalidad de los ciudadanos y ciudadanas del resto de España, que el acuerdo al que habíamos llegado con UPN era más progresista que el modelo del Partido Popular, y era más progresista por una razón elemental, porque establecía una tarifa comparativamente con la anterior, con la del Partido Popular en el resto de España, más progresista, es decir, tipo más bajo para los niveles bajos de renta, tipo más alto para los niveles superiores de renta, y todo eso partiendo de que, aunque algunos tengan mucha idea de Estado, de nación, etcétera, Navarra no es una isla dentro de España y, por tanto, hay que tener en cuenta nuestra realidad, incluso nuestro compromiso en el Convenio Económico respecto a la presión fiscal efectiva y real en relación con el resto de la presión en España, y como partimos de una tradición que nosotros respetamos hoy por hoy, que es la de que los navarros y navarras no sean de peor condición, pusimos los medios para que, manteniendo unos diferenciales en la tarifa distintos a los del Estado, con otros factores de beneficios, deducciones, etcétera, el conjunto de la presión fiscal por IRPF en Navarra fuese mejor. Sólo prosperó una parte de las medidas, la segunda, no prosperó la primera, por eso ya anunciamos, y el que anuncia no es traidor, que según como fuese la composición del Parlamento iniciaríamos la legislatura replanteando la tarifa del IRPF, como ha anunciado el señor Consejero.

A partir de ahí hay otra serie de medidas que permiten ese fácil discurso de lo que es progresista, de lo que es progresividad y de lo que es regresividad en materia fiscal, pero desgraciadamente no somos un Estado, no somos una isla ni fiscal ni económica y, por tanto, lo que nosotros hagamos tiene mucho que ver con lo que se está haciendo en todo nuestro entorno, incluidos los territorios con competencia fiscal, los territorios forales de la Comunidad Autónoma Vasca. Y eso fue lo que movió a nuestro grupo a ese acuerdo respecto a la revisión del IRPF.

Hay otros aspectos que también se han planteado aquí y en los que yo no voy a entrar, como es el relativo, por ejemplo, a la presencia en las instituciones comunitarias, que es un debate que, efectivamente, trasciende nuestra capacidad de decisión y sobre lo cual también hay un compromiso en el pacto de gobierno. Porque nosotros, en nuestra concepción del modelo de estado, de España, al que ya he hecho referencia esta mañana, entendemos que las comunidades autónomas deben tener una presencia activa en la formación de la voluntad de España ante la Unión Europea, incluida la presencia de las comunidades en los ámbitos de su competencia y en lo que les afecte en los foros. Yo siempre he sostenido y sostiene Convergencia que en el Ecofin no sólo debe estar el Ministro de Hacienda de España, que representa al sistema fiscal general del país, también deberían estar el Consejero de la Comunidad Autónoma Vasca y el Consejero de la Comunidad Foral de Navarra porque España es un estado que tiene tres sistemas fiscales, y, por tanto, allá hay mucho que decir. Pero ése es un tema que trasciende en este momento del debate.

Como el señor Zabaleta me ha hecho una pregunta, en estas fechas recientes hay también un cierto debate sobre lo que él ha planteado, que es la eurorregión, concepto ideal que no está reflejado en ningún documento comunitario como un concepto definido, pero que se practica mucho en el centro de Europa. Efectivamente, la eurorregión es buscar espacios de incidencia económica, de complementariedad en las áreas industriales, de servicios, de afinidades culturales, etcétera, que permitan tener un juego de economías externas y de acciones comunes entre espacios no necesariamente colindantes, porque hay una eurorregión importante en la que están Cataluña, Baden-Württemberg, Languedoc-Rousillon y la Lombardía, y ni con Lombardía ni con Baden Württemberg Cataluña es colindante, y no son los países catalanes. Por eso cuando se organizan determinados escándalos porque se habla de la eurorregión sólo caben o

bien por cinismo, es decir, por hacer lo contrario de lo que se sabe que es la realidad, o por ignorancia, como es el debate que se ha producido con la referencia del señor Maragall a constituir una región y como es el debate que se produjo aquí en relación con el protocolo Aquitania-Euskadi-Navarra que en su día se firmó. Pero, en fin, ésta es otra cuestión que tiempo habrá de que las circunstancias dejen a cada uno en su sitio.

Sobre las empresas públicas, nosotros entendemos que la misión del Gobierno de Navarra no es ser un gran holding *de empresas. De hecho, ha habido empresas que se han asumido por el Gobierno de Navarra para remontarlas, para reflotarlas y luego ponerlas en el mercado y, por tanto, ahí hay que jugar con un factor que puede perfectamente legitimar actuaciones de pérdida de presencia en parte del capital, sobre todo en operaciones como pudiera ser la de Audenasa, en la que lo que se enajenaría sería una participación financiera y no como muchas veces se ha dicho o por ignorancia o por faltar a la verdad la autopista de Navarra, que nunca se vendería porque es un bien de dominio público y sólo se vendería la participación en una empresa concesionaria que gestiona una determinada concesión.*

En definitiva, por parte de nuestro grupo nada que objetar a lo expuesto por el señor Consejero. Entendemos que es una política adecuada a la realidad social de Navarra y que es, además, adecuada al entorno del Estado en que nos estamos moviendo.

Finalmente, quiero recordar que la situación que cada uno tiene en cada momento obliga a acomodar el discurso, y no me puedo privar –y ya sabe el señor Cristóbal a qué me voy a referir– de recordar que cuando el pacto presupuestario lo hacía el Partido Socialista era progresivo rebajar en el IRPF la tarifa de las rentas especulativas, que son las plusvalías. Eso era progresivo, rebajarlas de una forma sustancial, y resulta que ahora no es progresivo rebajar el tipo del IRPF en los niveles inferiores de renta. Cosas veredes, amigo Sancho, pero hay que comprenderlo porque en cada momento nos toca un papel distinto, también nosotros hemos hecho el discurso del Partido Socialista y el de Izquierda Unida en otros momentos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Alli. A continuación tiene la palabra el portavoz de Eusko Alkartasuna, señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Eskerrik Asko, lehendakari jauna. Buenas tardes, señores Parlamentarios, señor Consejero. Eusko Alkartasuna, después de escuchar atentamente su prolija intervención, cree que, efectivamente, la política económica que usted ha diseñado o pretende llevar a cabo no va en la dirección que los navarros necesitan, no va en la dirección de solucionar los problemas actuales y reales de los navarros. Creemos que su estrategia política perpetúa la política neoliberal y sus dramáticas consecuencias en los niveles de justicia social y de redistribución de la riqueza, así como en la consideración de los derechos sociales de la ciudadanía navarra. Consideramos que, efectivamente, si existe una bonanza económica –caben otras interpretaciones–, si existe una bonanza económica, efectivamente, es hora de invertir en cuestiones sociales, en asegurar y lograr mayores cotas de bienestar social y no, efectivamente, de seguir políticas de no inversión y de perpetuación de las situaciones de los ciudadanos.*

Hay un par de cosas que quisiera comentar de su prolija intervención y de los apuntes que he logrado tomar. El tema de Audenasa con respecto a la organización territorial. Efectivamente, siendo yo de Tafalla, creo que queda todo dicho al hablar del agravio comparativo que vamos a tener tanto Tafalla como toda la vertebración del eje que supone la autopista de Navarra con respecto a otras localidades. Efectivamente, es algo que vamos a seguir sufriendo y que parece que no hay intención de corregir.

En cuanto al proyecto rural, no le he entendido muy bien, señor Consejero, sobre todo en lo que se refiere a los municipios de menos de 1.200 habitantes, es decir, cómo van a tener acceso o si se va a asegurar el acceso a alta velocidad a Internet o, efectivamente, van a quedar dejados de la mano de Dios. Me ha parecido oír que es un sistema, un tal TRAC, pero, efectivamente, lo desconozco y me gustaría que explicase en qué consiste y si, efectivamente, va a tener todas las bondades que tienen las tradicionales ADSL, etcétera.

Asimismo, nosotros desde Eusko Alkartasuna no vemos que su política económica solucione la dependencia estructural o vaya dirigida a solucionar la dependencia estructural de la economía navarra respecto a la economía del exterior, y se ve en caso que ya se ha citado por algún otro Parlamentario en esta Comisión, el caso de Wolksvagen. Asimismo, en su intervención observamos la perpetua tibieza, que, por otro lado, cabe considerarse tradicional, e incluso actitud acomplejada del Gobierno de Navarra a la hora de defender los intereses de Navarra, y me estoy refiriendo al convenio y también fundamentalmente porque creemos que cabe colegir que usted no tiene un proyecto económico real para Navarra.

Consideramos necesario ahondar en el autogobierno económico de Navarra porque va a redundar en el beneficio de los navarros y creemos que de la misma forma que el actual marco de autonomía político-administrativa exige un determinado nivel de autonomía financiera, el progreso hacia

unas mayores cotas de autogobierno implica una independencia económica básica. Todo proyecto político debe ir acompañado de un proyecto económico como garantía de éxito y de eficacia que permita un correcto funcionamiento y asegure la financiación y los recursos necesarios. Teóricamente, una concepción tradicional de independencia económica exigiría el poder de dictar políticas en los ámbitos monetarios, fiscal, industrial, laboral, agrícola, educativo, pensiones, etcétera, pero esta visión en el actual contexto europeo es incompatible con un mercado único de moneda única y una política cambiaria y monetaria centralizada. Nosotros, desde Eusko Alkartasuna, como independencia económica entendemos no que el conjunto de decisiones sean ejecutadas directamente por nosotros, sino que esté en nuestras manos la decisión de participar, colaborar y ceder competencias a los órganos comunitarios, reservándonos otras en los ámbitos fiscal y financiero, principalmente.

A eso habría que añadir que si la independencia económica de los estados se ha basado en una moneda propia, aranceles, sistema tributario y presupuesto propio, a partir del ingreso en la Unión Europea ésta ha quedado reducida a las dos últimas materias. Por lo tanto, la vía del convenio reformado, que creemos que es la línea que debería usted seguir si, efectivamente, apuesta por un autogobierno serio y fundamentado de Navarra, se aproxima a un sistema tributario propio y a un presupuesto independiente. A este respecto, caben muchas argumentaciones contrarias, pero querríamos realmente insistir en que, efectivamente, tenemos que ser más osados, porque frente a determinados argumentos negativos que nunca han sido demostrados y destinados a infundir miedo en la población, como el desastre económico, las represalias comerciales o la huida de bancos y empresas, que, por otro lado, ya se está utilizando en otras comunidades autónomas, las ventajas más que un cálculo de sumas o restas se derivan del uso correcto de la política fiscal, monetaria y presupuestaria que nos permitirán a los navarros elaborar un sistema fiscal más adecuado a una economía industrial que, unido a un menor índice de fraude fiscal, nos reportará ventajas competitivas innegables, así como también poder plantear una política presupuestaria de endeudamiento sin los actuales límites de imposiciones. Asimismo, podríamos marcar políticas cercanas a los problemas concretos de la ciudadanía navarra y generar un mayor volumen de recursos.

Eso es lo que nos hubiese gustado oír y es lo que no hemos oído. Todo ello, insisto, lógicamente, recibiría una implicación clara de los sectores económicos y el empresariado autóctono, cuestión que también echamos de menos en su intervención.

Con esto termino la valoración de Eusko Alkartasuna, sin querer insistir en aspectos sociales pues otros Parlamentarios ya se han referido anteriormente a ello. Sin más, le agradezco su comparecencia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Ramirez. A continuación, tiene la palabra el portavoz del grupo Mixto, señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Solamente quiero agradecer la comparecencia del Consejero, señor Iribarren, en esta Comisión, y de sus directores generales, y, como mi intervención sería repetir lo ya dicho por otros portavoces anteriores, he decidido no intervenir. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias a usted, señor Etxegarai. Cuando quiera, señor Iribarren, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Muchas gracias, señor Presidente. Se ha hablado de muchas cosas; si les parece, empiezo simplemente por comentar algo al señor Alli. He comentado al resto de sus señorías, me lo han comentado también ellos y les he hecho la oferta de enviarles esta comparecencia. Si le parece, también se la enviaré a usted. Yo creía, y así lo entendía, que para ustedes era más rico tener la comparecencia entera, por lo tanto, con los matices que haya podido incluir yo en esta comparecencia más las contestaciones, pero, por supuesto, no tengo ningún inconveniente en poder remitirles la comparecencia escrita.*

Por empezar por el portavoz de Izquierda Unida, simplemente, quiero pedirle disculpas si he utilizado la palabra delito en algún momento; desde luego, ha sido en el ámbito coloquial, no he pretendido hacer ninguna otra... En el tema de Audenasa yo creo que no salen nuevas cosas, yo creo que estamos siempre buscando nuevas cosas, que es cosa distinta. Yo creo que desde el Gobierno hemos venido diciendo siempre lo mismo y es que en Audenasa no teníamos una posición de control de gestión, sino que teníamos y tenemos una posición financiera. Al hecho de que haya podido haber una oferta –yo creo que no era firme, pero sí era una oferta, y ya sabe usted que hay veces que hay ofertas que es mejor no considerarlas ofertas por la cantidad de compromisos que llevan detrás– yo no le daría ninguna importancia. Hubo una oferta de un 0'1 por ciento, pero, efectivamente, vinculaba mucho más, nos daba todavía menos capacidad de gestión, y eso que no tenemos ninguna, pues menos aún. Por tanto, no creo que fuese algo sustancial en las comparecencias que hemos venido manteniendo sobre esta materia.

Lo que sí le puedo garantizar es otra cosa. Hemos podido ver durante muchos años, y lo podemos ver este año también, que el Gobierno de Navarra en política de vivienda dedica muchos recursos y yo creo que dedica recursos suficientes a través de lo que aprueba el Parlamento. Desgraciadamente, no siempre se ejecutan en su totalidad. Por tanto, no es que no se pueda hacer política de vivienda si no se vende Audenasa, claro que no, el Gobierno de Navarra intentaría buscar otras formas de financiación y la primera es el presupuesto, claro que sí, lo que sí es cierto y hemos comentado es que una cuantía importante, como podía ser ésa, de 180 millones de euros o 200 millones de euros, podría mejorar de forma notable, primero, una posición financiera nuevamente del Gobierno de Navarra y luego un desarrollo de la vivienda en alquiler, probablemente aligerando el presupuesto de otra forma, pero, evidentemente, el Gobierno de Navarra siempre ha intentado, y así lo ha entendido el Parlamento, que tenía que haber recursos suficientes en materia de vivienda, y yo creo que he hecho en mi comparecencia algunas observaciones en ese tema.

Se me ha olvidado, es cierto, comentar lo del parque de la naturaleza. Le voy a comentar lo que yo sé, que no es mucho, sinceramente, porque, como usted sabe, yo soy consejero de Sodena, no soy presidente, el presidente de Sodena es el Consejero de Industria, que les podrá informar mucho mejor, estoy seguro. Lo que sí sé es que en el masterplan previsto la ejecución del proyecto del parque de la naturaleza tenía un período de once o doce meses. En agosto, el masterplan estaba en su sexto o séptimo mes de ejecución, por tanto, lo que hubo fue un anuncio precipitado de apertura, probablemente porque algún socio tenía mayor interés que otro en provocar esa apertura del parque. Por lo que yo sé, vamos a acabar de terminar las infraestructuras, probablemente, como en todas estas cosas, haya que hacer planes complementarios, pues, lógicamente, en este tipo de parques de ocio hay que hacer constantemente planes complementarios de inversiones para mejorar, pero yo no sé que haya mucho más. En cualquiera de los casos, si le parece, repita la pregunta al Consejero de Industria que le podrá informar mucho más. Yo no sé de ningún descalabro financiero ni nada parecido en la compañía.

He anunciado que vamos a traer una ley de órganos rectores de la Caja y le avanzo que será antes de final de año, por lo menos la voluntad del Gobierno es realizarlo en el último trimestre del año, y creo que será coincidente también, digo creo porque, como ustedes saben, no tenemos seguridad, con la aprobación o modificación de estatutos, con el planteamiento de modificación de estatutos en Caja de Ahorros de Navarra, y lo digo sinceramente porque, como usted sabe, son estatutos que se negocian con el Ministerio de Economía y Hacienda, etcétera.

En cuanto a los beneficios sociales, yo no he pretendido decir en mi intervención que Navarra tiene mejores políticas sociales o mejores niveles sociales que otros países, yo lo que he dicho es que la política económica del Gobierno de Navarra pretende garantizar un crecimiento de nuestro nivel de bienestar constante, sin sustos, que es lo que creo que está pasando en algunos gobiernos, que por no llevar un crecimiento económico adecuado de repente se están produciendo sustos y dañando en esas bajadas de forma importante a los más desfavorecidos. No tenga usted ninguna duda de que es así: dañando en esas bajadas a los más desfavorecidos. Creo que es algo que a mí no me gustaría trasladar a la sociedad navarra. Creo que a la sociedad navarra le tenemos que dar garantías y poco a poco ir mejorando, y le pongo un ejemplo, simplemente, porque da la sensación de que no estamos avanzando en política social y estamos avanzando y estamos invirtiendo notablemente, sobre las pensiones de viudedad. Yo creo que no tendría sentido dar ahora unas pensiones de viudedad para dentro de tres años desdecirnos y quitarlas. Yo creo que esto no tendría sentido. Nuestra responsabilidad nos lleva a ir poco a poco, de forma sostenida, pero garantizando ese nivel de bienestar, eso es algo que está claro que no está ocurriendo en otros países. Eso es lo único que he dicho, yo no he dicho que estemos ni mejor ni peor, lo que he dicho es que países con una gran preocupación social, dado que no tienen el crecimiento económico que les gustaría tener, probablemente porque no tienen una política económica adecuada, están teniendo problemas y los están trasladando a su política social, eso es todo lo que he dicho.

En cualquiera de los casos, me reconocerá usted al menos que estamos reduciendo el gap en materia de política social, porque si Alemania baja y nosotros subimos, estaremos reduciendo el gap, al menos eso concédanmelo. Tampoco creo haber dicho que seamos o que yo pretenda ser totalmente rígido en materia de equilibrio presupuestario, lo que creo que he dicho hoy y lo voy a decir en otras ocasiones y lo he dicho anteriormente es que cuando las economías están creciendo al 3 por ciento, es momento de ahorrar, o al menos de no endeudarse más, porque estoy seguro de que llegarán épocas peores, vacas flacas, ¿y qué haremos entonces?, ¿lo de Alemania? Estamos creciendo al 3 por ciento, estamos creciendo bien, yo creo que es momento de ahorrar un poquito, de equilibrar nuestras cuentas, de ir reduciendo deuda, de ir reduciendo gastos financieros para con eso poder invertir en el futuro y poder mejorar la situación

futura, pues seguro que habrá momentos en el futuro que serán peores.

Es cierto que se están cuestionando los países de la Unión Europea sus pactos de estabilidad, claro que es cierto. Por Dios, ¿cómo no va a ser cierto? Es que Alemania está en recesión, es que Holanda está en recesión, es que Italia está en recesión, es que Francia está en recesión, evidentemente. En esos momentos es cuando uno se tiene que plantear sus sistemas de equilibrio, claro que sí, pero cuando Alemania estaba bien fue el primero en pedir estabilidad presupuestaria y en pedírsela a España.

Ha hablado también de la reducción fiscal en el sentido de si era más progresiva, menos progresiva. La reforma fiscal que nosotros proponíamos y es la que pretendemos llevar a cabo es una reforma fiscal que garantizaba una reducción del 4 por ciento de las rentas altas y de más de un 30 por ciento a las rentas bajas, que contemplaban al 50 por ciento de los navarros.

Entre las preguntas ha salido también el hecho de que los navarros no hablan de porcentajes, hablan de euros. Como ha salido en el entorno PSN-Izquierda Unida, yo les aconsejaría a las centrales sindicales en las que ustedes están que también negocien así. Yo hasta ahora he visto siempre que negocian porcentajes, y he visto siempre que UGT, Comisiones y otras formaciones sindicales negocian puntos sobre el IPC, porcentajes. Sería la primera vez en la historia reciente en la que se negociasen este tipo de cosas. Es práctica común que hablemos de porcentajes y yo creo que es hacer demagogia utilizar cuando quiero cuarenta euros y cuando quiero mil. Hablamos siempre de porcentajes sobre renta disponible.

Decía también el portavoz de Izquierda Unida que no sabe si ha funcionado la reforma fiscal, si ha tenido efecto en el consumo o no lo ha tenido. Creo que he comentado en mi exposición, pero se lo voy a recordar, que son ocho puntos los que ha mejorado el consumo familiar en el último trimestre y creo que han sido diez puntos lo que ha mejorado en el último trimestre la perspectiva de situación económica familiar. Esto son estadísticas generales, esto no es que una familia mejore y las demás no. Diez puntos las perspectivas de situación económica familiar, parece que sí que han llegado los beneficios de reducción fiscal a las familias.

Ha comentado el portavoz del Partido Socialista que hemos conseguido un 3 por ciento a base de construcción y a base de consumo y que sería bueno conseguirlo a través de otras cosas, lo que no nos ha dicho es cómo. Lo digo porque en un modelo económico, como usted sabe, está la demanda agregada, la oferta agregada, la política de rentas, es un cubo que se mira por los tres lados. En la parte de demanda agregada lo que funciona es el consumo, la inversión, la construcción, básicamente, y la demanda exterior, con independencia de que en la oferta productiva, entre los sectores productivos, por esta parte sólo hay en un principio estos tres componentes. Si despreciamos el consumo y despreciamos la inversión, ¿en qué se va a basar el modelo económico?, ¿en la exportación del cien por cien de las cosas? No, tenemos que incentivar el consumo, tenemos que incentivar la inversión y tenemos que incentivar la demanda exterior, la demanda agregada, es la única forma, y serán luego los sectores productivos los que produzcan esos bienes y servicios, lógicamente. Yo no encuentro otra forma.

¿Que si el precio del dinero va a subir uno o dos puntos? Yo creo que sabemos todos que los mercados financieros están descontando en lo que son las deudas a largo plazo esos dos puntos. Tampoco es algo en lo que Navarra tenga nada que decir. Yo creo que el Banco Central Europeo sabrá lo que tiene que hacer, pero me da la sensación de que los mercados financieros están empezando a descontar ya esos puntos.

¿Que cuánto ha subido la confianza empresarial? Según publica mi departamento, ha mejorado quince puntos desde enero aquí, se lo digo por si no tiene oportunidad de conseguir el Boletín de Coyuntura Económica. Quince puntos ha mejorado la confianza empresarial.

Ha comentado luego el tema de la sociedad de la información, si nos referíamos a núcleos principales o a barrios en cuanto al acceso a la banda ancha. La intención del Gobierno es llegar al cien por cien de los municipios. Como usted sabe, hay veces que los municipios se encuentran diseminados. No nos comprometemos a llegar a todos los barrios, yo me comprometo a llegar al cien por cien de los municipios, no barrios de la zona norte de Navarra. Por ejemplo, Valcarlos tiene distintos barrios, no sé si será fácil llegar a todos ellos, lo que sí pretendemos es llegar, al menos, al municipio.

En mi exposición no he hablado de licencias compradas o no compradas. Hemos desarrollado, efectivamente, contratos de asistencia técnica para el desarrollo de algunas aplicaciones concretas, pero no licencias. Supongo que lo dice por las licencias tipo Linux. Simplemente, le diré que estamos trabajando en Linux, tenemos ya alguna cosa en Linux y tenemos intención de ofertar el Linux a la sociedad navarra. Estamos trabajando ya en alguna acción para poder tener Linux y ofertarlo a la sociedad navarra en su conjunto.

Me ha hecho una pregunta, que no había entendido en un principio, sobre que a qué es debido que

en el Estado el 75 por ciento de las rentas son del trabajo y en Navarra son el 82 por ciento. Yo le vuelvo a contestar lo mismo. Mire, el sector agrícola en Navarra es menos potente en mano de obra que la media nacional, y el sector agrícola, como decía, tributa básicamente en empresarios, por tanto, en aquellos sitios donde hay más agricultores, por decirlo así, que puede ser el Estado, habrá menos cotizantes por cuenta ajena. Lo mismo pasa con el sector servicios, entre otras cosas, por el motivo del sector turismo. Como usted sabe, sólo un 53 por ciento más o menos de nuestra mano de obra trabaja en el sector servicios; en el resto de España es el setenta y tantos por ciento; probablemente allá tengan muchos más autónomos. Yo creo que ésa es la razón, cotizan más por autónomos, por tanto, por actividades empresariales que por actividades por cuenta ajena.

El portavoz de Aralar ha comentado si no hay un agravio entre los ciudadanos que van a Corella o a Tudela y que pagan en la autopista y los que van a Estella, que van a viajar gratis. Eso es cierto. Seguro que hay un agravio ahora y había un agravio hace veinte años, porque estoy seguro de que al de Estella le hubiese gustado pagar por ir por autopista. Seguro que el de Burguete hubiese pagado a gusto por llegar a Pamplona por autopista. Por tanto, es cierto que va a haber un agravio ahora que va a beneficiar a los habitantes de Estella, en el sentido que es de gratuita, pero les llega veinte años tarde, mientras tanto, el de Corella o el de Tudela ha podido utilizar las dos vías, ha podido ir por una vía, que es la carretera nacional, y ha podido ir por una autopista de pago, pero ha podido utilizarla con lo que eso supone de garantía, de seguridad, de desarrollo empresarial, de desarrollo sectorial, etcétera.

Sabe usted, en cualquiera de los casos, que el hecho de tener una posición accionarial o no tener una posición accionarial en Audenasa no tiene nada que ver con las oportunidades de rescate. Yo creo que lo que es estratégico, porque es así, no por otra cosa, lo que es importante es que la titularidad de la A-15 esté aquí, esté en el Gobierno, y que se pueda un día rescatar. El hecho de que, además, tengamos o no tengamos el 50 por ciento de una sociedad yo creo que en absoluto es estratégico, lo importante es el contrato concesional, eso es lo importante, lo demás creo yo que es circunstancial, y usted lo sabe.

Respecto a la Caja o a las cajas, creo que la pregunta ha sido si todos los grupos políticos van a poder formar parte o cómo se va a gestionar eso. Yo creo, por las noticias que tenemos todos, que lo que se va a hacer es democratizar las cajas. Eso no quiere decir que haya cupos, democratizar también es ser conscientes del peso que tiene cada grupo. Yo creo que es eso, por tanto, creo que los tiros pueden ir por ahí.

Ha comentado que no se había hecho nada en materia de equilibrio territorial y lo ha comentado precisamente porque yo soy de Aoiz. Yo creo que Aoiz ha mejorado de forma notable, y es cosa de equilibrio territorial, en lo que es empleo, en lo que es calidad de vida, en lo que es empleo seguro, en lo que es desarrollo económico seguro. También va a mejorar Estella y toda esa zona con el corredor que vamos a hacer. Por tanto, ya estamos haciendo cosas, pero estamos haciendo cosas, como usted sabe, en Salazar, donde hemos hecho un polígono industrial por primera vez; estamos haciendo cosas en Larra-Belagua para promocionar el turismo, o queremos hacer cosas en Larra-Belagua; hemos hecho un polígono industrial en Espinal; hemos hecho un vivero de empresas en Lesaka. No me diga que no estamos avanzando en equilibrio territorial, no estaremos consiguiendo todos los éxitos que queremos pero yo creo que estamos avanzando.

En cualquiera de los casos, en el programa que traigo yo creo que básicamente lo que intentamos es que se mejoren todas las potencialidades de esas zonas, que si las vías de comunicación viaria han sido un problema vayamos mejorando las viarias, que seguro que se hará en el plan de carreteras, pero al margen de eso las de telecomunicación.

Sobre si van a participar o no en el plan de empleo otros sindicatos, como ELA y LAB, seguro que van a participar. El plan de empleo irá al Consejo Económico y Social, donde, que yo sepa, están –no sé si van, pero sí que están–, por tanto, podrán aportar lo que quieran aportar, no tenga usted ninguna duda.

En cuanto a si vamos a intermediar o no en la contratación de arrendamientos en materia de vivienda, sinceramente, creo que es prematuro por mi parte poder decirle esto, creo que sería mejor que se lo preguntase al Consejero de esta materia. Sí que vamos a hacer muchas cosas en materia de arrendamiento: subvencionar fiscalmente, subvencionar presupuestariamente tanto a las empresas como a los particulares. Yo he dicho muchas veces que me gustaría con esos 30.000 millones de pesetas, 180 millones de euros, de Audenasa, poder intervenir en el mercado de la vivienda de alquiler, pero vamos a esperar un poquito, si le parece, a que el Consejero de Vivienda le pueda explicar esto.

En cuanto a esto de que para ser atendidos en Europa necesitamos, según ha comentado, una unión de Euskalherria, Aquitania y Navarra, es una auténtica novedad. Para ser atendidos en Europa, esto es una auténtica novedad. Se lo digo de verdad. Era el foro de menos impacto en Europa, no digo ahora, que ya no funciona, pero no funciona

porque básicamente no había ni siquiera concordancia en los proyectos. Usted ya sabe para qué sirve Europa básicamente. ¿Qué es lo que estamos intentando todos? Promover grandes proyectos. Es que no había ni concordancia en los proyectos. Sin embargo, sí que estamos en el Arco Atlántico, sí que estamos en la CTP, donde también coincidimos con Euskadi, también con otros, pero justo este planteamiento de Euskalherria, Aquitania y Navarra le puedo asegurar, si esto era para ser atendidos en Europa, usted sabrá en qué ámbito lo dice, desde luego, en el ámbito que nos ha tocado hasta ahora, no.

He comentado ya en mi exposición que creo que es garantía avanzar en las garantías de la información. Yo creo que es importante que podamos garantizar la información y los temas de acceso y los sistemas de acceso y los sistemas de confidencialidad de la información, y no tenga usted duda de que seguiremos trabajando como hasta ahora con la Agencia de Protección de Datos para que nos audite, nos vigile y nos asesore en esta materia.

Por cierto, no sé qué otros pactos había con Gamesa. Con Gamesa teníamos un pacto de precio, no sé si usted conoce algún pacto que yo desconozco. Yo creo que teníamos un pacto de precio exclusivamente.

A usted le preocupa que a mí no me preocupe el modelo económico más que en estos cuatro próximos años. A mí no me extraña que a usted le preocupe, porque creo que usted no tiene modelo económico, perdón, modelo económico probado. Modelos económicos podemos tener muchos, me refiero a un modelo económico probado. Nosotros venimos probando un modelo económico y parece que funciona. Seguro que no es ninguna panacea, pero parece que funciona. Parece que llevamos un ciclo económico amplio, en el que vamos viendo que se genera riqueza, se genera empleo. Por supuesto, nadie tiene ninguna piedra filosofal en estas materias, pero parece que funciona. Yo comprendo que a usted le preocupe, lo entiendo. Yo, si estuviese en su caso, también me preocuparía.

Y creo que tenemos más que preocupación ocupación por el sector del automóvil. Ha comentado alguien que tenemos una dependencia estructural de Wolksvagen, creo que ha sido el portavoz de Eusko Alkartasuna. Bueno, yo no creo que tengamos una dependencia estructural, creo que nos incide mucho el hecho de que esté Wolksvagen en Navarra, y nos incide en positivo, y no tenemos una gran preocupación, tenemos una gran ocupación. Yo creo que nos estamos ocupando todos de que esta compañía pueda tener futuro en Navarra y lo hicimos antes con los proveedores, lo estamos haciendo ahora con la pista de pruebas que hemos comentado, por tanto, con la apuesta en I+D. Estamos haciendo un seguimiento periódico, como ustedes saben, de las actuaciones de Wolksvagen. No nos preocupamos, nos ocupamos de que en principio mantengan. De hecho, como ustedes saben, Wolksvagen parece que nos ha confirmado ya una política de inversiones en los próximos cuatro años, importante en materia de pinturas, etcétera, una política de inversiones importante.

Respecto al portavoz de Eusko Alkartasuna, me va a permitir que le diga que creo que no me ha hecho ninguna pregunta. Me ha hecho una, de acuerdo. Por lo demás, yo creo que usted ha hecho una declaración, de verdad, creo que no me ha hecho una pregunta, una sí, y se la voy a contestar, creo que ha sido en relación con la banda ancha, si va a llegar o no a los municipios de más de 1.200 habitantes, lo que he dicho es que a través de Internet rural vamos a llegar en principio a los ayuntamientos que así lo deseen a través de un acuerdo con Telefónica a través del Gobierno de España. Vamos a llegar a los municipios de 1.200 hacia arriba. A partir de ahí, lo que estamos haciendo es probar con distintas tecnologías, hemos probado con PLC, que, como usted sabe, es la tecnología de telecomunicación a través de la línea eléctrica, parece que puede funcionar, parece que puede ser mejor que el ADSL en algunos casos. Vamos a hacer pruebas sobre esa materia. Queremos hacer pruebas en WIFI, que también, como saben, es por ondas y en algunos ayuntamientos parece que funciona. Vamos a ver si es un sistema estable, creemos que sí. Estamos también mejorando todo lo que era el sistema TRAC, que afectaba a 1.040 familias diseminadas, donde tenían la telefonía a través de una simulación de un servicio Moviline y estamos consiguiendo que puedan cambiar a un servicio normal, utilizando también todas las tecnologías: satélite, GPS, todo. Estamos en ese proceso de intentar, como decía, que en esta legislatura todos los municipios tengan banda ancha, todos.

En lo que hace referencia a que no tenemos un ámbito monetario propio, laboral propio, es que ésas eran las condiciones para entrar en Europa. Yo creo que eso era así y lo hemos asumido todos. Tampoco lo echo en falta, creo que nos viene bien tener un ámbito monetario compartido.

Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Consejero. Si ningún portavoz desea intervenir en el segundo turno, agradecemos las exposiciones del Consejero y Vicepresidente del Gobierno de Navarra y le despedimos hasta una próxima ocasión, igual que a sus directores generales. Muchas gracias.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 19 HORAS Y 35 MINUTOS.)